

# **BAYAMON:**

## **Notas para su Historia Vol. I**

*FR. MARIO A. RODRIGUEZ LEON, O.P.*

**San Juan  
1985**

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

**Dr. Enrique Lugo Silva**  
Presidente

**Javier Valle González**  
Director Ejecutivo

**Miembros del Comité**

**Oscar L. Bunker**  
**Rafael Picó**  
**Ramón Rivera Bermúdez**  
**Jalil Sued Badillo**

"Esta publicación fue realizada en parte con los fondos federales provenientes del Fondo de Preservación Histórica para el año fiscal 1985-86, de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador. El contenido y opiniones de esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones o política del Departamento de lo Interior y de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, Oficina del Gobernador."

**— NOTA IMPORTANTE —**

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc., por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.

**CLAROSCURO DE BAYAMON**

*Un agua brusca azota el claroscuro  
celaje de la tarde que se borra,  
en instantáneos cuerpos son los árboles  
perfiles verdes en la gris modorra.*

*El zinc roído y sucio de los techos  
tiene una fealdad violenta y tosca,  
ni una sola paloma que desciende,  
ni un solo vuelo fino que se asoma.*

*El agua eterna pisa los caminos,  
invade el campo la humedad más sola  
en un rumbo de agua sin destino.*

*Suaves momentos, prisas de tristeza  
y el agua que se arroja duramente  
como avalancha blanca en mi cabeza.*

**LAURA GALLEGOS**

## AGRADECIMIENTOS

Esta breve historia de Bayamón no la hubiese podido escribir sin la singular ayuda de D. Carlos Orama Padilla (+), historiador de Bayamón, quién fue la persona que me estimuló y me orientó a estudiarla. También tengo una gran deuda de gratitud con las secretarias del Instituto de Historia y Cultura de Bayamón, Ramonita Ortiz, Angeles Menéndez e Ivonne Cruz Ortiz. A la profesora Calixta Vélez Adorno le debo mucho, en particular su gran interés en la historia de Bayamón. Al Hon. alcalde de Bayamón, Sr. Ramón Luis Rivera le agradeceré siempre su interés de enviarme a los archivos españoles para buscar documentación histórica sobre Bayamón. Al Rvdo. Padre José de Vlaam, O.P., Párroco de la Iglesia de la Santa Cruz y a todos los padres dominicos de Bayamón Plaza agradezco su cooperación y atenciones en mis investigaciones en el Archivo Parroquial, así como también a la secretaria Sra. Aida Meléndez Ortiz. Quiero darles las gracias muy especiales a los frailes dominicos P. Antonio Pons, O.P., P. Carlos Pijnenburg, O.P., Hno. Andrés Heuts, O.P., Baltasar Hendriks, O.P. y P. Félix Struik, O.P.

La poetisa y educadora de Bayamón Laura Gallego ha sido fuente inagotable de inspiración en esta obra. Sus sugerencias, sus sabias observaciones y comentarios fueron puliendo las aristas de esta investigación. A mis hermanos de hábito del Convento Nuestra Señora del Rosario y al Sr. Luis A. Bonilla les estoy muy agradecido. A las bibliotecarias de CEDOC, Hna. Carmen Teresa Díaz, O.P. y Rosa Pagán Martis les estoy en deuda por su constante ayuda y cooperación. Al P. José Dimas Soberal, Director de SEDIEC y a su atenta secretaria Hna. Asunción Fontánez, O.P. También quiero agradecer la ayuda ofrecida por la Sra. Antonia Cruz Solla.

Al Sr. Miguel Nieves, director del Archivo Nacional de Puerto Rico y los archiveros Luis de la Rosa, Eduardo León, Carmen Alicia Dávila, Gustavo Rivera y demás empleados del archivo y biblioteca no olvido la fraternal ayuda ofrecida. Al Dr. Carmelo Rosario Natal le agradezco su constante estímulo en el estudio de la microhistoria puertorriqueña, así como también la ayuda del Sr. Luis E. Santiago. Al profesor Enrique Lugo Silva, Presidente del Comité de Historia de los Pueblos le agradezco su especial interés en publicar este trabajo.



## GEOGRAFIA

El Municipio de Bayamón limita al N. con los municipios de Toa Baja y Cataño, al E. con Guaynabo, al S. con los de Aguas Buenas y Comerío, y al O. con los de Naranjito, Toa Alta y Toa Baja. Tiene aproximadamente 28,716.60 cuerdas, es decir alrededor de 43.73 millas cuadradas. De todos los municipios de Puerto Rico, Bayamón ocupa el lugar número 36 por su tamaño

Desde el punto de vista topográfico corresponde a la región denominada el Llano Costero del Norte. Bayamón tiene tres secciones geográficas bien definidas: una llana de origen aluvial, que es la de mayor extensión, otra de colinas y finalmente una tercera más al sur, de montañas, que ocupa poca superficie. Estas elevaciones varían desde 75 pies sobre el nivel del mar en el llano costero, hasta 1.000 pies en la parte montañosa.<sup>2</sup>

El clima de Bayamón es cálido y húmedo. La temperatura promedio anual es de 76.6 F. El promedio mensual más bajo, 72 F. ocurre durante los meses de febrero y marzo. El promedio mensual más alto de 79.30 F. ocurre durante los meses de agosto y septiembre. Anualmente la cantidad de lluvia en Bayamón es de 77 pulgadas.

El sistema hidráulico de Bayamón está constituido por cinco ríos: Río Bayamón, Río Minillas, Río Cuesta Arriba, Río Hondo y el Río La Plata. El Río Bayamón, el más importante, cuenta con 26 millas de largo de cuenca (41 km.) y un área de drenaje de 105 millas cuadradas. El río nace en las montañas de Cidra, cruza el municipio de igual nombre y desemboca al oeste de la bahía de San Juan, cerca de Palo Seco.<sup>3</sup>

El municipio de Bayamón está dividido en doce barrios. El barrio más grande es Minillas que ocupa un 13% de la superficie total del pueblo. La zona urbana representa aproximadamente el 3% de toda la superficie del municipio de Bayamón.<sup>4</sup>

## NOTAS

1. Estudiantes de Educación en Salud: "Estudio de la Comunidad de Bayamón, año 1973-74". Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela de Salud Pública, 1974, p. 13.
2. Ibid, p. 15.
3. Ibid, p. 21.
4. Ibid, pp. 13, 14.
5. Las áreas aproximadas de los barrios oficiales de Bayamón son calculadas del mapa oficial cuya base la provee el Mapa Topográfico de la Oficina del Servicio Geológico de los Estados Unidos (U.S.G.S.) y obtenidas mediante el uso de planímetros.

*BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA*

**BAYAMON**

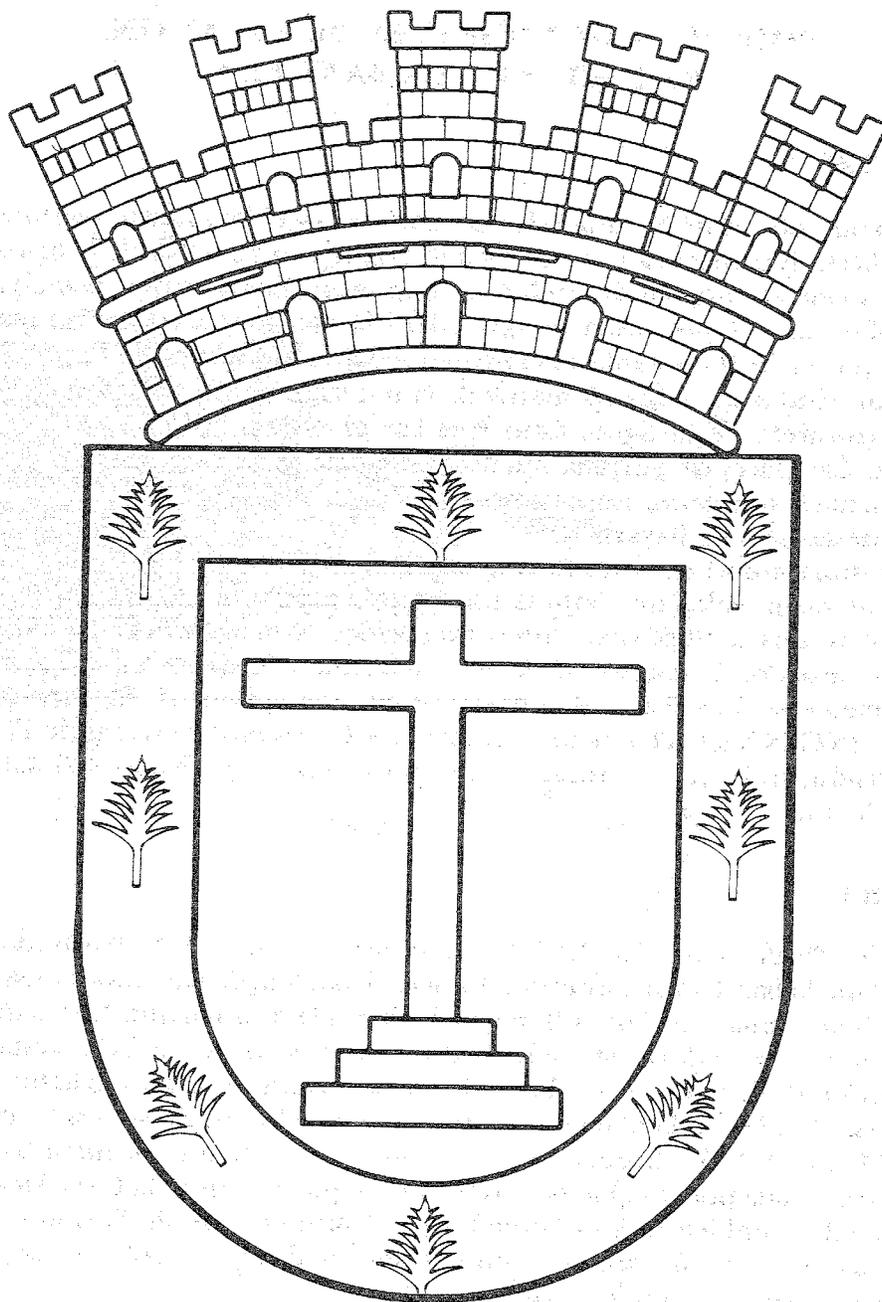
**AREA SUPERFICIAL**

<b>Barrios</b>	<b>Cuerdas</b>	<b>Millas Cuadradas</b>
Zona Urbana -----	437.39 -----	.66
Buena Vista -----	2,262.52 -----	3.43
Cerro Gordo -----	2,679.30 -----	4.07
Dajaos -----	1,809.10 -----	2.74
Guaragua Abajo -----	1,655.67 -----	2.51
Guaraguao Arriba -----	2,248.78 -----	3.41
Hato Tejas -----	3,549.50 -----	5.39
Juan Sánchez -----	3,453.32 -----	5.24
Minillas -----	3,760.18 -----	5.71
Barrio Nuevo -----	2,736.55 -----	4.15
Pájaros -----	1,912.15 -----	2.90
Santa Olaya -----	2,212.14 -----	3.36
..... Total .....	28,716.60 .....	43.57

Fuente: Junta de Planificación, Mapa de Municipios y Barrios, Bayamón; Memoria Núm. 24, 1952.

# BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: Fr. Mario A. Rodríguez León, O.P.



**ESCUDO DE BAYAMON**



**La Sra. Gloria M. León de Rodríguez borda la bandera de Bayamón.**



## EL CACIQUE MAJAGUA

El territorio que ocupa el actual municipio de Bayamón formaba parte de unos de los yucayeques taínos de la isla de Boriquén. Aunque se desconoce el número de indios que habitaban la región su población sin embargo no debió ser muy elevada. Los yucayeques estaban siempre asentados cerca de las corrientes fluviales. Los indios taínos eran araucos que procedían de América del Sur. Eran hombres y mujeres de pequeña estatura, de piel bronceada, ojos rasgados, pómulos sobresalientes y pelo negro. En cada yucayeque existía un cacique que era la autoridad máxima de la región. A su vez estos caciques, aunque autónomos en sus yucayeques rendían obediencia a un cacique máximo llamado Aguebana. La sociedad taína estaba dividida en tres principales grupos sociales: los caciques y nitaynos (ancianos y guerreros); los bohiques (sacerdotes) y los naborias, que formaban la mayoría de la población y la base piramidal de la sociedad.<sup>1</sup>

El nombre de Bayamón aunque se desconoce su verdadero origen es posible que fuese el nombre de un cacique que no ha podido determinarse. El Dr. Cayetano Coll y Toste considera a Bayamón como el asiento del cacique Majagua. Según el mencionado historiador en 1510 "el conuco de 8,000 montones de yuca y boniato del Cacique Majagua es vendido en almoneda pública por Juan Ponce de León: Cien pesos a Juan Cerón, a Marcos de Andón y Garci Troche, para atender a los gastos de la incipiente colonia de Borinquen".<sup>2</sup>

El escritor bayamonés D. Walter Murray Chiesa es la persona que más ha estudiado la figura del Cacique Majagua y su mayor promotor.<sup>3</sup> Actualmente hay una escuela en Bayamón que lleva el nombre de Cacique Majagua.

### NOTAS:

1. Gómez Acevedo, Labor y Manuel Ballesteros Gaibrois: **Culturas indígenas de Puerto Rico**. Samarán, Madrid, 1975, pp. 61-71.
2. Coll y Toste, C.: **Prehistoria de Puerto Rico**, Bilbao, 1969, p. 23.
3. Autor del hermoso cuento taíno **Otoquí**. D. Walter Murray Chiesa constituye uno de los valores intelectuales de Bayamón y un ferviente defensor de la artesanía puertorriqueña.

## LAS TRES GRANDES ETAPAS EN EL PROCESO DE LA FUNDACION DE BAYAMON

### A. PRIMERA ETAPA: Trapiches e ingenios azucareros

La primera etapa en el proceso de la fundación de Bayamón transcurre durante el siglo XVI, cuando a partir del año 1540 disminuye la explotación minera en la Isla y la economía insular se orienta hacia el cultivo de la caña de azúcar.

Con el establecimiento del cultivo de la caña de azúcar, comenzaron a surgir los trapiches e ingenios los cuales transformaron gradualmente la estructura social vigente entonces.<sup>1</sup>

El ingenio fue la base del desarrollo del incipiente capitalismo agrario en Puerto Rico, y el punto de partida en el proceso de la fundación de algunos pueblos nuestros.

En el caso particular de Bayamón, esta primera etapa se remonta a la época en que se establecieron los primeros trapiches e ingenios en la región.

En 1548 el hacendado D. Gregorio Santolaya construyó dos trapiches de caballos bajo la advocación de Santa Ana, y el primer ingenio hidráulico con dos edificios de piedra, bajo el nombre de Nuestra Señora del Valle Hermoso.<sup>2</sup> Allí se introdujeron esclavos africanos para el cultivo de las haciendas. La vida de estos esclavos era dura y sacrificada, pues ellos constituían la mano de obra esencial en la producción de la riqueza derivada de los ingenios.

Con el tiempo, la población en torno a los ingenios aumentó en Bayamón y se hizo necesaria la introducción de nuevas instituciones. En 1548, el obispo Rodrigo de Bastidas estableció dos iglesias parroquiales en la región<sup>3</sup> lo cual implicaba un cierto número de habitantes en cada ingenio azucarero. Fueron estos ingenios los núcleos básicos en la primera etapa de la fundación de Bayamón. Los trapiches e ingenios formaban parte de un conjunto mayor establecido en las cercanías de la ciudad capital.

En 1550, según el testimonio del licenciado Vallejo:

“La isla estaba decaída porque andaban flacas las minas; ahora con el trato del azúcar está próspera”.<sup>4</sup>

En 1570 en el ingenio azucarero de San Miguel de las Palmas en Bayamón propiedad de Martín de Aceytuno y su esposa Isabel de Castellanos, trabajaban 53 esclavos en su mayoría procedentes de diversas regiones de Africa, entre los que se encontraban: los bramas, zapes (Kpvesi de Sierra Leona); mandingas de Guinea, Jelofes e islas de Cabo Verde, etc;<sup>5</sup> Este aumento de población esclava en los ingenios de la ribera de Bayamón evidencia su desarrollo y prosperidad económica.

Sin embargo, esta prosperidad fue de corta duración, porque para fines del siglo XVI comenzó a languidecer como consecuencia de múltiples factores entre los que se encontraba la falta de esclavos y de dinero.

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

Durante los primeros años del siglo XVII, los pocos ingenios que existían en la isla sólo rendían una tercera parte de lo que podían producir.<sup>6</sup>

En 1647, según el cronista Diego Torres Vargas, en Puerto Rico existían sólo siete ingenios de los cuales cuatro se encontraban en Bayamón.<sup>7</sup> Para 1660, los dueños de estos cuatro ingenios eran D. Diego Meléndez, D. Juan Amézquita, D. Juan de Salinas y D. Angel Múxica.<sup>8</sup> Pero durante este período la producción azucarera experimentó un marcado declive.

Para 1694 la isla contaba con sólo seis ingenios de azúcar. Gradualmente, la producción de ganado, cueros y jengibre fue desplazando a la frágil economía azucarera en los momentos de mayor desarrollo de la producción azucarera en el Caribe francés, inglés y luego en el Brasil. El cuero y el jengibre -a diferencia de la producción azucarera- no requería abundancia de mano de obra ni un gran capital y eran productos de mucha demanda en el Caribe no hispánico.

Para fines del siglo XVII, época de crisis y de estancamiento, los cuatro ingenios que existían en Bayamón empezaron a desaparecer; el único que mantuvo una producción azucarera relativa fue el ingenio de la Santa Cruz.

### B. SEGUNDA ETAPA: El ingenio de la Santa Cruz y su iglesia

La segunda fase en el proceso del poblamiento de Bayamón lo constituye el ingenio de la Santa Cruz, el cual será el núcleo matriz, ya que dará origen al pueblo. En 1700, según el inventario hecho en el Juicio de Residencia al gobernador interino Antonio de Robles, a quien pertenecía el ingenio, el mismo constaba de lo siguiente: "Casa de vivienda e iglesia y casas de molienda construidas de madera y tejas. El ingenio contaba con tres grandes pailas, tachos, espumaderas, canales para recibir el caldo y guardar el melao, tinajas, barriles, talegas de lienzo para el azúcar, hachas, coas, machetes y herramientas de carpintería y herrería".<sup>9</sup>

Contaba con cinco carretas, yuntas de bueyes, 26 caballos, 15 reses de ganado, 45 ovejas y 25 cabras. Había plantaciones de siete cañaverales y 1,000 matas de plátano.<sup>10</sup> Para 1700 el rendimiento azucarero fue de 194 barriles de melao, 53 arrobas de azúcar blanca, 40 arrobas de azúcar negra, 116'5 de azúcar moscabada.<sup>11</sup> El ingenio contaba con 26 esclavos de los cuales 12 eran negros criollos, 3 de Tari, un esclavo ciego de edad avanzada, el mayoral del ingenio, un esclavo de 3 años y 7 esclavos procedentes de Angola.<sup>12</sup>

Para este entonces, como podemos observar, en Puerto Rico no existía un creciente desarrollo azucarero. La economía de plantación estaba concentrada en las Antillas inglesas, francesas, holandesas y danesas. Por otro lado, era Cuba la que proveía de azúcar a la metrópolis española; sus condiciones para la manufactura azucarera eran superiores a las de Puerto Rico.

La introducción de esclavos africanos, los presos que se fugaban de la cárcel del Morro y la llegada de españoles y extranjeros a Bayamón contribuyeron al crecimiento paulatino de la población. Para 1765, el poblado (incluyendo a Guaynabo) casi alcanzaba los 1,000 habitantes quienes se hallaban dispersos entre los hatos y las estancias. Para entonces la vida transcurría sin muchas complicaciones. Se vivía de una economía de subsistencia y los principales productos no elaborados en Puerto Rico provenían del comercio del contrabando.

El ingenio de la Santa Cruz tenía una pequeña iglesia de madera. En el embargo de bienes realizado al sargento mayor Antonio de Robles se señaló lo siguiente:

"... se halló haver una santa yglesia de madera y texa y entre ella un ornamento muy usado, un calix de plata con su patena y unas vinageras".<sup>13</sup>

Por lo general, esta capilla era atendida por los dominicos del Convento de Santo Tomás de Aquino en San Juan. En ocasiones también era administrada por los franciscanos y sacerdotes del clero secular.

En el siglo XVII, según las Constituciones Sinodales de 1645, estaban obligados los dueños del ingenio a "contribuir anualmente con el capellán con 50 pesos pagados cada seis meses y de proveer de ornamentos, vino, cera y todo lo necesario para la celebración eucarística"<sup>14</sup>.

El 18 de octubre de 1750, el obispo Francisco Julián Antolino visitó la iglesia de la Santa Cruz de Bayamón ubicada en el antiguo ingenio azucarero. El obispo señaló la necesidad de que la población del lugar fuese instruida en la doctrina cristiana, ordenó que se hicieran registros parroquiales, que el cura capellán preparara un padrón general de la población, prohibió las fiestas y velaciones en las ermitas y templos y exhortó a los dueños de esclavos a no obligarlos a trabajar en días festivos.<sup>15</sup> También debido a las frecuentes crecientes de los ríos, lo que imposibilitaba la comunicación entre Bayamón y Guaynabo, el obispo Antolino dispuso que el Cura para poder atender ambas iglesias residiera quince días en cada pueblo.<sup>16</sup>

La visita pastoral a Bayamón realizada por el obispo Antolino evidencia la situación por la que atravesaba el pueblo. Según el prelado, para esa época la mayoría de la población de Bayamón era mestiza y negra; la población blanca era muy escasa.<sup>17</sup>

Es durante esta segunda etapa poblacional cuando Bayamón se constituye en un poblado regentado en el aspecto político-civil por un Teniente a Guerra, quien era el que ejercía la jurisdicción ordinaria y la vigilancia de la región. Hasta 1764 la ribera de Bayamón como la de Guaynabo estaban regidas por un solo Teniente a Guerra que residía en Bayamón.

En 1764, en la visita pastoral realizada por el obispo Mariano Martí, él exhortó a que tanto en Bayamón como en Guaynabo se establecieran escuelas públicas:

"...ordenamos y mandamos, que así en esta Ribera de Bayamón, como en la de Guaynabo, se establezca dicha Escuela Pública en cada una de ellas, de leer, escribir, y gramática para todos los muchachos..."<sup>18</sup>

Aunque no sabemos a ciencia cierta si tales escuelas se establecieron verdaderamente,<sup>19</sup> sin embargo, el interés del obispo para que se establecieran evidencia la importancia de la región y el aumento de su población. Para ese mismo año los vecinos de Bayamón le señalaron al obispo Martí la necesidad de edificar una nueva iglesia bajo la invocación de la Santa Cruz.<sup>20</sup> El obispo les concedió licencia para que construyeran la nueva iglesia "cuya fábrica deberá ser en sus paredes de cal y canto, y el techo de texa, el suelo de ladrillo"<sup>21</sup>

En 1764 la iglesia de San Pedro Mártir de Guaynabo fue erigida en parroquia por el obispo Mariano Martí, pero aún no tenía párroco propio. Resulta un poco extraño que la iglesia de Guaynabo fuera erigida en parroquia en 1764 cuando no contaba con un párroco que la regentara y Bayamón, que sí contaba con un sacerdote, no lo fuera. Para dicha época ambos poblados tenían más o menos la misma población y el mismo nivel de vida.

La iglesia de Bayamón formaba parte de los límites parroquiales de Guaynabo. La realidad es que las jurisdicciones parroquiales para ese entonces no estaban bien definidas. Por lo general, ambas iglesias eran regentadas por dominicos o franciscanos de San Juan. En particular, los dominicos ejercieron una notable influencia en la vida religiosa de estos pueblos. Por ejemplo, la iglesia de Guaynabo fue erigida bajo el amparo y protección del dominico San Pedro Mártir y

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

la de Bayamón bajo la advocación de la Santa Cruz, posiblemente en honor a la provincia dominica de la Santa Cruz. En los archivos parroquiales de Guaynabo y Bayamón se evidencia la presencia de la obra de la Orden de Predicadores en los trabajos de evangelización y fundación de ambos pueblos. En la actualidad Guaynabo y Bayamón aún conservan rasgos de la presencia dominica en la región en épocas pasadas. En Guaynabo, una de sus quebradas lleva el nombre del Rosario, un barrio se denomina los Frailes (dominicos) y otro Santa Rosa de Lima. En Bayamón, una de sus quebradas lleva el nombre de Santa Catalina de Siena.

Tanto en los aspectos religiosos como civiles, los orígenes históricos de Bayamón están estrechamente unidos a los de Guaynabo.

En 1767, el Alférez de Milicias Urbanas de Guaynabo, D. José Valerio, señalaba que el:

“Cura D. José Martínez de Matos, que asiste en la Parroquia de Bayamón, a cuyo cargo está la nuestra de San Pedro Mártir, aunque es sugeto temeroso de Dios y de todo celo en el cumplimiento de su obligación, se pasa el más tiempo enfermo, y el principal fundamento de no poder asistir entre ambas yglesias es la mucha distancia que hay de una a otra yglesia, los varios y muy peligrosos pasos de ríos y pantanos en tiempos de lluvia”.<sup>22</sup>

Es interesante que el Alférez D. José Valerio nombre a la iglesia de Bayamón como parroquia y no como una capellanía rural como lo era para ese entonces.<sup>23</sup> Fray Iñigo Abbad y Lasierra en su visita a Guaynabo el 23 de diciembre de 1772 indica que:

“Esta parroquia se separó en el año de mil setecientos sesenta y ocho, con doscientos cinco vecinos, y mil ciento, y nueve almas del vecindario de Bayamón, no hay Pueblo formado en el sitio de la yglesia que es decente...”.<sup>24</sup>

D. Pedro Tomás de Córdova señala que Guaynabo se fundó en 1768 cuando el pueblo contaba con 205 casas en el campo y 1,109 almas de población.<sup>25</sup> Evidentemente, la fuente de información de Córdova es la obra de Abbad, pues coincide con la fecha de separación y de habitantes. Sin embargo, no queda claro cuando verdaderamente se fundó Guaynabo porque el mismo Córdova, en el segundo tomo de sus Memorias, indica que Guaynabo se fundó en 1723.<sup>26</sup> Dado que hasta el momento no hemos encontrado ningún acta de fundación que certifique la verdadera fecha de fundación de Guaynabo, su fecha de fundación es incierta, máxime cuando la verdadera separación parroquial entre Guaynabo y Bayamón no se realizó en 1768 como indica Abbad, sino que fue un lento proceso que duró de 1771 a 1774.

### C. TERCERA ETAPA: El traslado de la iglesia

La tercera etapa y la más importante en el proceso fundacional de Bayamón comienza a partir de 1770, año en que el regidor del cabildo de San Juan y vecino de Bayamón D. Francisco López<sup>27</sup> solicita licencia del Señor Provisor y Vicario General de la diócesis para el traslado de la antigua iglesia ubicada en el ingenio de la Santa Cruz al sitio denominado como el “Alto del Embarcadero”.<sup>28</sup> Se basaba D. Francisco López en los mismos señalamientos que los vecinos de la región le habían indicado al obispo Mariano Martí seis años antes, en particular la necesidad de una iglesia más grande y de sólida construcción. Según D. Francisco López, los vecinos de Bayamón había comenzado a extraer piedras de las canteras para la

## GRAFICA NUM. I

POBLACION EN BAYAMON - 1776		
CURA	BLANCOS	TOTAL
José Martínez de Matos	Vecinos	26
	Sus mujeres	86
	Hijos	168
	Hijas	157
	Vecinos	223
	Sus mujeres	154
	Hijos	175
	Hijas	114
	Vecinos	22
	Sus mujeres	16
	Hijos	22
	Hijas	11
	Hombres	186
	Mujeres	158
	Hombres	111
	Mujeres	104
	Hombres	341
	Mujeres	246
	Hijos	365
	Hijas	232
Agregados	344	
esclavos	215	
de almas	1,402	

Fuente: Abbad, HISTORIA GEOGRAFICA... op. cit. p. 153.

GRAFICA NUM. II

NUMERO DE HACIENDAS, CULTIVOS Y GANADO EN BAYAMON, 1776		PRODUCTO ANUAL EN AÑOS REGULARES															
HACIENDAS	SIEMBRAS ESTABLES	CABEZAS DE GANADO	FRUTOS				GANADOS										
			Estancias	130	Hatos	8	Arrobas de Azúcar	—	51	200	1,600	240	—	8,600	Vacuno	700	200
		Cuerdas de caña	206	Menor	508												
		de Plátanos	247	Caballar	806												
		Palos de café	8,197	Mular	10												
		de algodón	2,561	Vacuno	2,617												

Fuente: Abbad: Historia geográfica, op. cit. p. 165.

Indudablemente Abbad hace referencia a la antigua iglesia ubicada en el ingenio de la Santa Cruz. En vista de que la iglesia del ingenio no conservaba documentos sobre su erección en parroquia y de haberse comenzado la construcción de la nueva iglesia en el Alto del Embarcadero, el obispo Fray Manuel Jiménez Pérez erige en parroquia a la iglesia de la Santa Cruz de Bayamón en el año 1774. Según el acta del 19 de mayo de 1774 efectuada en Bayamón por el obispo en su visita pastoral se indica:

“Por cuanto hemos erigido en Parroquia esta Yglesia de la Santísima Cruz de Bayamón, según las facultades que para esto nos da el Santo Concilio Tridentino, y Sagrados Cánones...”<sup>46</sup>

Según Fernando Miyares, para 1775 los vecinos de Bayamón se encontraban reuniendo material para la construcción de piedra de la iglesia parroquial de la Santa Cruz.<sup>47</sup>

Durante las últimas décadas del siglo XVIII Bayamón logra un relativo aumento demográfico según observamos en el siguiente cuadro:

**POBLACION DE BAYAMON DE 1779 A 1802**

1779	1.757	1786	1.947	1793	2.042	1800	3.267
1780	1.660	1787	1.967	1794	2.056	1801	3.656
1781	1.679	1788	1.979	1795	2.206	1802	4.436
1782	1.787	1789	1.990	1796	—		
1783	1.742	1790	2.007	1797	2.362		
1784	1.872	1791	2.020	1798	2.630		
1785	1.918	1792	2.038	1799	3.221		

La alta tasa de mortalidad infantil, la subalimentación, la baja longevidad media, las frecuentes epidemias y calamidades atmosféricas y telúricas que afectaban la isla, la economía de subsistencia y la dispersa población dificultaban un mayor desarrollo en el pueblo. En 1791, el Teniente y Sargento Mayor del Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros D. Ignacio Mascaró y Homar<sup>48</sup> realizó el primer plano urbano de Bayamón conforme a lo estipulado en las **Reales Leyes de Indias**.<sup>49</sup>

Podemos concluir señalando que la tercera etapa en el proceso de población y fundación de Bayamón se extiende desde 1770 hasta finales del siglo XVIII, cuando se realiza el plano urbano del pueblo (1791), se termina la construcción de la iglesia<sup>50</sup> y se comienza a finales de siglo el desarrollo de la economía de plantaciones que será el eje impulsor que permitirá un cierto desarrollo socio-económico y cultural en Bayamón.

**NOTAS:**

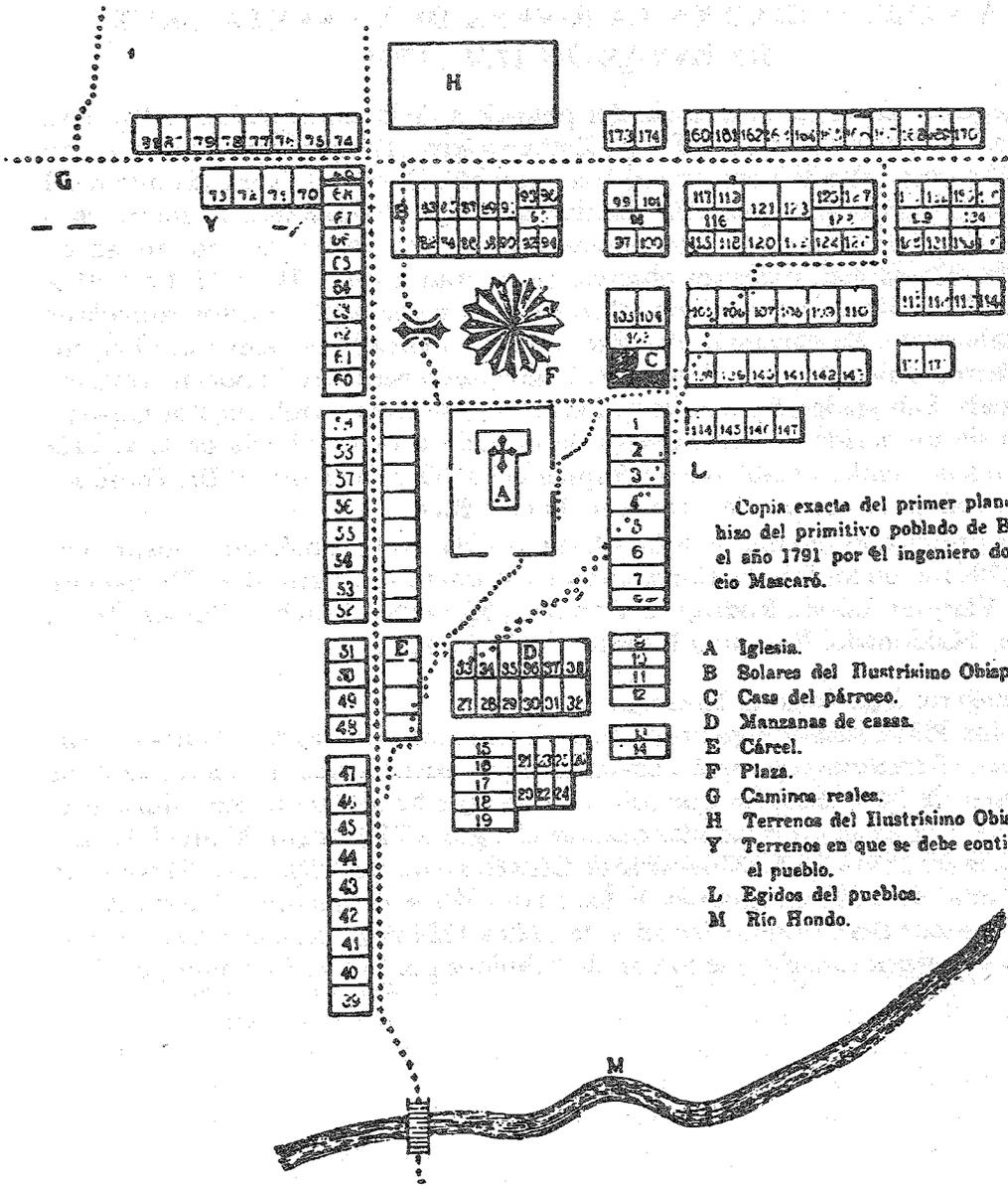
1. El trapiche, máquina que trituraba la caña de azúcar, usaba la fuerza motriz, animal o hidráulica. El ingenio incluye el trapiche y el proceso de elaboración del azúcar. Según Juana Gil Bermejo: “Se llamaron ingenios aquellos cuyos complejos agrícolas anejos y volumen relativo de productividad de azúcar tenía cierta importancia; el nombre de trapiche se aplicaba a unidades económicas más modestas”. Cf. Gil Bermejo, Juana: **Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico**, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Sevilla, 1970, pp. 119-120.

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

2. Rodríguez León, Mario A.: "Datos históricos de Bayamón", Instituto de Historia y Cultura de Bayamón, 1979, p. 38.
3. Cuesta Mendoza, Antonio: **Los dominicos en el Puerto Rico Colonial, 1521-1821**, México 1946, p. 190.
4. Citado por Arturo Morales Carrión en **Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico**, U.P.R. 1972, p. 70.
5. Alegría, Ricardo E.: "Procedencia cultural de los esclavos negros", **El Reportero**, 12 de abril de 1985, p. 19.
6. Vila Vilar, Enriqueta: **Historia de Puerto Rico, 1600-1650**. Sevilla, 1974, p. 18.
7. Rodríguez León, Mario: "Datos históricos...", op. cit., p. 38.
8. Ibid.
9. Gil-Bermejo, Juana: **Panorama histórico...**, op. cit., p. 119.
10. A.G.I. Sección 6ta. Escribanía de Cámara, leg. 126(b).
11. Ibid.
12. Rodríguez León, Mario A.: "Angoleños en Bayamón", **Todo-Bayamón**, 13 de julio de 1978, p. 2.
13. A.G.I. Sección 6ta. Escribanía de Cámara, leg. 126(B).
14. López de Haro, Damián: **Constituciones Sinodales de 1645, Constitución XIII**, 1920, San Juan, Puerto Rico, p. 31.
15. Rodríguez León, Mario A.: "Las Visitas Pastorales a la Ribera de Bayamón, 1750-1800", Instituto de Historia y Cultura de Bayamón, 1977, p. 15.
16. A.G.I., Santo Domingo, Leg. 2.282
17. Rodríguez León, M.: "Las Visitas..." op. cit., p. 15.
18. Ibid.
19. En 1765 el Mariscal Alejandro O'Reilly no señala en su memoria la existencia de tales escuelas en Bayamón y Guaynabo.
20. Rodríguez León, M.: "Las visitas..." op. cit., p. 13.
21. Ibid.
22. Ibid, p. 23.
23. El cura José Martínez de Matos era Capellán de la iglesia de la Santa Cruz; era en realidad un párroco rural con la obligación de hacer el oficio y administrar los sacramentos.
24. Abbad y Lasierra, Iñigo: **Viage a la América**, Caracas, 1974, folios 69v y 69.
25. Córdova, Pedro Tomás: **Memorias**, tomo III, editorial Coquí, San Juan de Puerto Rico, 1968, p. 32.
26. Ibid, t. II, p. 56.
27. En noviembre de 1752 se encuentra un tal Francisco López en la isla de Vieques que ha sido ocupada por los ingleses. Era natural de Maracaibo, Venezuela (A.G.I., Sto. Domingo, leg. 540). Es probable que él sea el mismo que en 1770 es regidor del cabildo de San Juan y el apoderado de los vecinos de Bayamón y murió el 5 de diciembre de 1781. Fue enterrado en la puerta principal de la parroquia de la Santa Cruz de Bayamón.
28. El "Alto del Embarcadero" era el lugar donde se unían los ríos Bayamón y Hondo y por donde los moradores embarcaban sus frutos a la capital.
29. Desde el año 1765 el presbítero José Martínez de Matos era cura capellán de la Ribera de Bayamón y Guaynabo. En 1768 el obispo Mariano Martí en su informe sobre las cualidades de los eclesiásticos de la diócesis señalaba que el presbítero José Martínez de Matos tenía 29 años, era puertorriqueño "de ascendencia en el país de mediana literatura, y buenas costumbres; pero de zelo indiscreto, genio rígido y nimio en sus cosas". Murió el 19 de octubre de 1784. (A.G.I., St. Domingo, leg. 252).

30. Natural de La Habana, Cuba.
31. Rodríguez León, M.: op. cit. "Las Visitas...", op. cit., p. 16.
32. G.E. Morales Muñoz: "Fundación del Pueblo de Santa Cruz de Bayamón", *Boletín de Historia Puertorriqueña*, Vol. I, 1949, p. 327.
33. *Ibid.*, p. 293.
34. Stahl, Agustín: *Fundación de Bayamón*, 1910, p. 10.
35. Rodríguez León, Mario A.: "Las visitas...", op. cit. p. 12.
36. Torres Ramírez, Bibiano: *La isla de Puerto Rico, 1765-1800*, I.C.P.R. 1968, pp. 20-21.
37. El cura José Martínez Cepeda.
38. Morales Muñoz, G.E.: *Boletín de historia...*, op. cit. v. I. p. 299.
39. *Ibid.*, p. 301.
40. Stahl, A.: *Fundación...*, op. cit. p. 10.
41. D. José Martínez de Matos fue el primer párroco de Bayamón.
42. Rodríguez León, Mario: "Las visitas...", op. cit. p. 33.
43. Stahl, A.: *La fundación...*, op. cit., p. 13.
44. Según Agustín Stahl es muy probable que antes de lograrse el traslado al Alto Embarcadero ya existieran en dicho lugar habitantes residiendo en él.
45. Abbad y Lasierra, Iñigo: *Viage a la América*, op. cit., p. 68.
46. Rodríguez León, Mario A.: "Las Visitas...", op. cit., p. 24.
47. Miyares González, F.: "Noticias Particulares de la isla y plaza de San Juan de Puerto Rico", *Crónicas de Puerto Rico*, editorial U.P.R., 1969, p. 269.
48. Participó notablemente en la defensa militar en San Juan cuando el ataque inglés de 1797.
49. *Recopilación de Leyes de Indias*, libro III, tit. 5, ley I.
50. El 15 de junio de 1796 el obispo Zengotita, en su visita pastoral a Bayamón, encuentran que la iglesia parroquial es hermosa y exhorta a sus fieles que la cuiden y la mantengan como es debido "a la casa del Señor y templo de Dios vivo". (A.G.I., Sto. Domingo, leg. 2527).

# BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA



Copia exacta del primer plano que se hizo del primitivo poblado de Bayamón el año 1791 por el ingeniero don Ignacio Mascará.

- A Iglesia.
- B Solares del Ilustrísimo Obispo.
- C Casa del párroco.
- D Manzanas de casa.
- E Cárcel.
- F Plaza.
- G Caminos reales.
- H Terrenos del Ilustrísimo Obispo.
- Y Terrenos en que se debe continuar el pueblo.
- L Egidos del pueblo.
- M Río Hondo.

## LA MORTALIDAD EN LA RIVERA DE LA SANTA CRUZ DE BAYAMON 1774 - 1794

Luego de efectuado el traslado del poblado y de la construcción de la nueva iglesia en el sitio denominado Alto del Embarcadero, (1772) la región de Bayamón comenzó a desarrollarse poco a poco como pueblo. Durante la segunda mitad del siglo XVIII Bayamón registra un relativo aumento poblacional. El incremento demográfico fue frenado en gran parte por el alto índice de mortalidad en Bayamón. Como bien podemos observar en la gráfica núm. IV de 1774 a 1794 se registran en los libros parroquiales 833 muertes para una población aproximada de 1,462 habitantes. En Bayamón durante los años indicados se registraron en los libros parroquiales 50 causas de muerte: 21 muertes repentinas, 11 por enfermedad, 9 de viruela, 2 ahogados, 2 por enfermedad grave, 2 de muerte violenta, 2 de parto y 1 a causa de un accidente.<sup>1</sup> El número de muertes a consecuencia de la viruela comenzó a descender notablemente después del 1799, año en que el Dr. Francisco Oller introdujo la vacuna de viruela en Puerto Rico.

Las principales miembros de familias fallecidas en Bayamón entre los años de 1774 a 1794 fueron los Dávila, García, Ramos, Román, de la Cruz, Díaz, Hernández, Rivera, Vázquez, López, Rodríguez, González, Montañez, Sánchez, Gómez, Reyes, Barbosa, Maldonado, Rosado y Ramírez de Arellano.

### a. Extranjeros fallecidos en Bayamón

De los 833 fallecidos registrados en los libros parroquiales de la Santa Cruz de Bayamón, 16 eran extranjeros. La mayoría de procedencia canaria. La corriente de emigrantes de Islas Canarias que inicia su travesía hacia Puerto Rico durante el siglo XVII comenzará a aumentar durante el siglo XVIII. Según Manuel Alvarez Nazario, entre 1718 y 1765 embarcaron de Canarias para América unas 984 familias, con un total de 4,909 emigrantes de los cuales 785 se dirigieron a Puerto Rico.<sup>2</sup> Según Salvador Brau durante los años de 1720 a 1730 llegaron a la isla cerca de 77 familias de origen canario que fueron distribuidos por Loíza, Bayamón y el Toa.<sup>3</sup>

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

### Gráfica Núm. IV

#### MORTALIDAD EN BAYAMON, 1774 - 1794

Año	Hombres	Mujeres	párvulos	No dice sexo	Total
1774	16	7	11	—	23
1775	29	10	16	—	39
1776	18	6	3	—	24
1777	28	17	23	—	45
1778	22	21	25	—	43
1779	18	16	21	—	34
1780	18	23	28	—	41
1781	15	12	17	—	27
1782	25	11	16	1	37
1783	22	23	30	1	46
1784	11	8	10	1	20
1785	22	12	18	2	36
1786	18	14	23	10	42
1787	24	12	31	15	51
1788	14	16	18	15	45
1789	7	15	24	24	46
1790	13	7	22	20	40
1791	14	14	32	9	61
1792	7	12	33	—	52
1793	12	9	24	—	45
1794	13	8	15	—	36
	366	273	440	98	833

La presencia canaria en Puerto Rico se observa en nuestro lenguaje, costumbres, tradiciones religiosas, en la fundación de pueblos, en la toponimia insular y en buen número de apellidos en la isla. Señala el Dr. Alvarez Nazario que "considera en sus alcances generales a lo largo del siglo XVIII, la inmigración canaria en Puerto Rico viene a constituir quizás el factor de mayor importancia dentro del extraordinario desarrollo poblacional que experimenta la isla en dicha centuria..."<sup>4</sup>

En Bayamón nueve de las personas fallecidas fueron las siguientes:

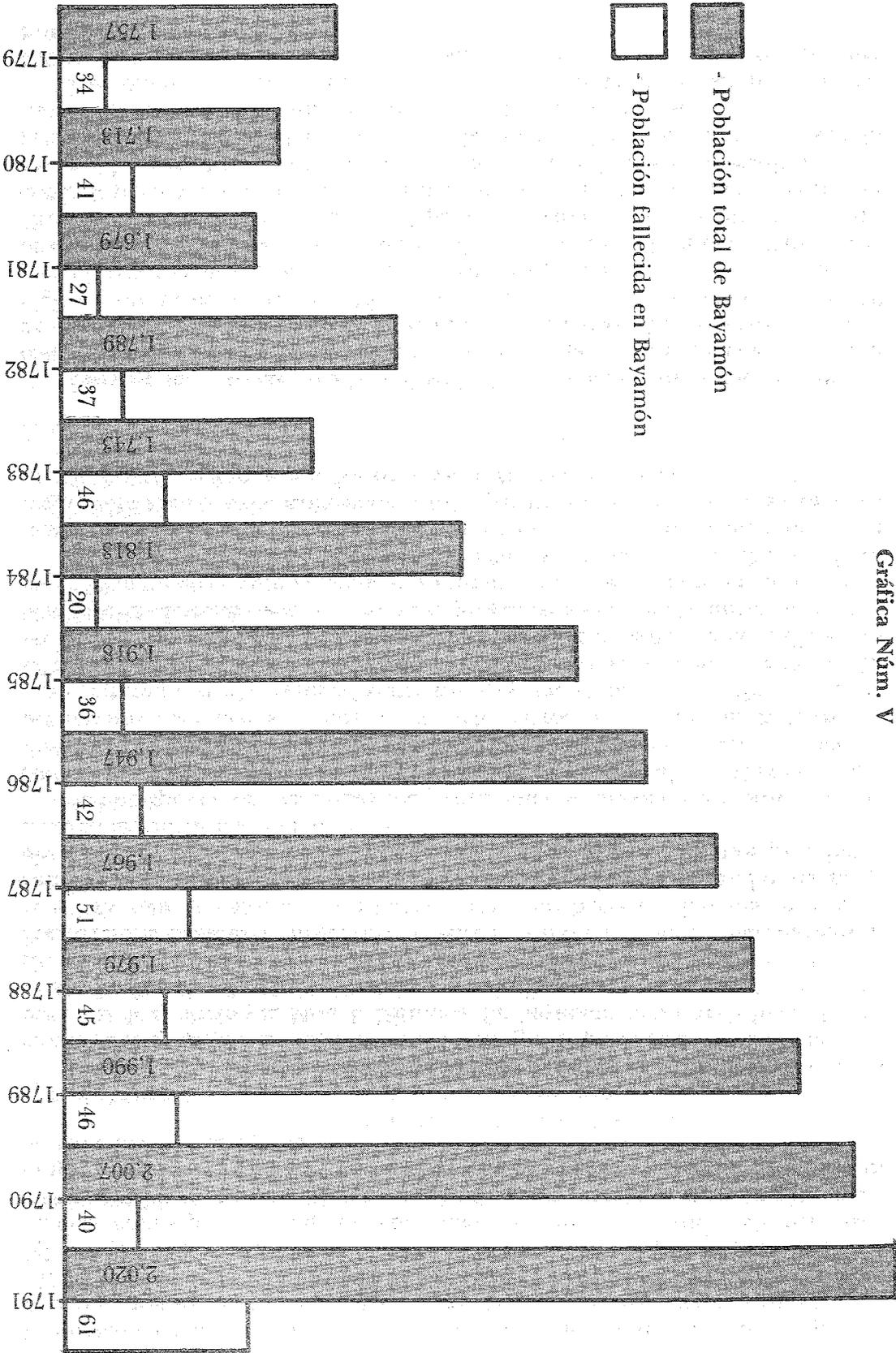
1. Juan Padrón, fue enterrado el 8 de noviembre de 1775. En su partida de defunción aparece la siguiente información: "Juan Padrón quien sub conditione recibió el sacramento de Penitencia y extrema unción. Según relación de algunos paísanos suyos era casado en la villa de la Orotava en las Yslas Canarias."<sup>5</sup>

2. Leonardo, fue enterrado el 16 de julio de 1777 en el tercer tramo del cementerio y recibió entierro doble, vigilia y misa cantada.<sup>6</sup> Estaba casado con Antonia de Carnedos, natural de las Islas Canarias. Según la partida de defunción: "no textó por no tener de que hacerlo. Recibió los santos sacramentos."<sup>7</sup>
3. Joseph Franquiz, fue enterrado el 24 de agosto de 1779 en el tercer tramo y recibió entierro doble, vigilia y misa cantada. Murió de improviso. Casado en las Islas Canarias.<sup>8</sup>
4. Rodrigo Ruiz, fue enterrado el 2 de diciembre de 1781 en el primer tramo del cementerio. Murió de una enfermedad. Soltero. Dejó testamento y recibió los santos sacramentos.<sup>9</sup>
5. Andrés Vetancut (sic), fue enterrado el 4 de mayo de 1785. Recibió entierro doble y misa cantada. Soltero.<sup>10</sup>
6. Dominga Roque Medina, fue enterrada el 22 de septiembre de 1786 en el segundo tramo y recibió entierro doble, vigilia y misa cantada. Recibió los Santos Sacramentos.<sup>11</sup>
7. Francisco Delgado, fue enterrado el 6 de febrero de 1786 en el segundo tramo y recibió oficios cantados. Murió por muerte violenta y no dejó testamento ni recibió los santos sacramentos.<sup>12</sup>
8. Rafael Cordero, fue enterrado el 21 de abril de 1787 y recibió oficios de limosnas y llano rezado. Murió de muerte repentina. Casado con María de Jesús y Ortega. No dejó testamento y recibió los sacramentos.<sup>13</sup>
9. Francisco Phelipe, fue enterrado el 23 de agosto de 1792 en el segundo tramo y recibió entierro doble, vigilia y misa cantada. Recibió los sacramentos.<sup>14</sup>

#### b. El cementerio de Nuestra Señora del Carmen

Los propietarios de Bayamón durante la segunda mitad del siglo XVIII eran una pequeña pero significativa parte de la población. La mayoría estaba compuesta por militares, dueños de ingenios azucareros y tierras para la ganadería y la agricultura. Esta pequeña porción de la población era dueña de un buen porcentaje de la riqueza y los medios de producción de Bayamón según se observa en las partidas de defunciones de la parroquia. Esta clase dominante a su muerte dejaba sus bienes para sufragar los gastos de entierros, misas para "el descanso de sus almas", dinero para la cofradía del Santísimo, la fábrica de la iglesia, bulas, capellanías, mandas forzosas, albaceas y demás familiares. En contraste con esta pequeña clase dominante la mayoría de la población moría sin apenas tener con qué sufragar sus gastos de entierro. Es muy frecuente encontrar en los registros de defunciones: "No textó porque no tenía bienes, ni aunque tuviera daba lugar la enfermedad", "No textó por ser notablemente pobre", "No textó por cortedad de bienes", "No textó por muy cortos bienes de que hacerlo", "No textó por no tener de qué".<sup>15</sup>

En Bayamón hasta mediados del siglo XIX al igual que en otros pueblos de la isla, la iglesia parroquial se encontraba rodeada del cementerio de Nuestra Señora del Carmen<sup>16</sup> cuya división en tres tramos evidenciaba la profunda diferenciación social imperante en la época. No todo el mundo era enterrado en el mismo lugar. El más allá era un reflejo del más acá y había quienes recibían funerales dobles, con vigilia, misa cantada y eran enterrados en el primer tramo del cementerio con gran compositividad litúrgica. El resto de la población, pobres de solemnidad, pardos, negros, blancos pobres y mestizos eran enterrados en el segundo tramo del cementerio. Los esclavos negros por lo general eran sepultados en el tercer tramo.



Gráfica Núm. V

Evidentemente la ubicación que ocupaban en el cementerio parroquial dependía de la posición socio-económica del difunto. Según las Constituciones Sinodales de 1645 la mujer casada tenía libertad al igual que su marido de elegir sepultura en la Iglesia que mejor le pareciese y si ella moría sin haber elegido sepultura y si el marido tenía sepulcro la esposa debía enterrarse junto con el esposo.<sup>17</sup> Principalmente esta libertad señalada en el Sínodo diocesano recaía principalmente en las mujeres casadas por la Iglesia y de medios económicos. Buena parte de la población no se casaba por la Iglesia.

### c. Las exequias

Cuando algún cristiano moría en Bayamón, por lo general, siempre que las circunstancias lo permitían, era llevado a la iglesia parroquial de la Santa Cruz para rezarle el oficio y la Misa de Difuntos. En Bayamón como también en el resto de la isla, durante el siglo XVIII todo parece indicar que se cumplían las prescripciones indicadas en el Ritual Romano sobre la forma de efectuar los entierros. Según señala Eduardo F. Regadillo: "el Ritual, título 7, c. 1, no. 18, los cadáveres en la iglesia han de colocarse con los pies mirando hacia el altar mayor; o si se entierran en oratorios o capillas con los pies hacia los altares de estos. Lo cual ha de observarse también en el sepulcro, según el lugar y situación. Los presbíteros tendrán la cabeza hacia el altar."<sup>18</sup>

Los obispos en sus visitas pastorales imponían multas a los parroquianos que enterraban a los muertos fuera de su jurisdicción parroquial. En 1774 el obispo Fray Manuel Jiménez Pérez en su visita pastoral a Bayamón señalaba que: "estando informados que muchos vecinos de esta dicha Parroquia, deponen sus Entierros en otras Yglesias, ó Parroquias; ordenamos, y mandamos en virtud de Santa Obediencia, y so pena de Excomuni6n mayor, que si desde hoy en adelante, algún vecino se enterrase en otra Parroquia, paguen sus herederos ó albaceas indispensablemente los derechos pertenecientes á su propia parroquia, en la misma forma que los satisficiera en la Yglesia donde se sepultare el difunto, ó según la costumbre".<sup>19</sup>

Estas órdenes y mandatos del obispo Jiménez Pérez estaban dirigidas también a erradicar la costumbre que tenían algunos esclavos de enterrar a sus muertos en lugares desiertos o en los cañaverales sin dar parte al párroco.<sup>20</sup> Contra esta práctica reaccionaron continuamente los obispos en sus visitas pastorales.

### d. Cobro por las exequias

Durante las últimas décadas del siglo XVIII tenemos información sobre el cobro por concepto de entierros, lo que nos permite poder tener una idea más clara de cuanto era lo que se pagaba en tales actos religiosos. Un entierro doble con vigilia y misa cantada costaba 58 reales de los cuales 8 eran para el sacristán y 50 para el cura que cantaba la misa. El tramo de la sepultura correspondía a la fábrica de la iglesia.<sup>21</sup> El precio de una misa cantada era de 25 reales. El entierro llano era de 18 reales, 3 reales para el sacristán y 15 para el cura que oficiaba la misa. El entierro doble de párvulos con misa era también de 18 reales. El entierro de párvulo sin misa era de 13 reales, 3 para el sacristán y 10 para el sacerdote.<sup>22</sup> Una sepultura en el primer tramo junto al altar mayor costaba 3 pesos. La sepultura en el segundo tramo 2 pesos y el tercer tramo a los pies de la iglesia un peso.<sup>23</sup>

Las ceremonias fúnebres eran celebradas con gran devoción y riqueza litúrgica. Estas ceremonias eran realizadas según las normas y prescripciones litúrgicas del Ritual Romano.

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

### NOTAS:

1. Rodríguez León, Mario A.: "Los registros parroquiales y la microhistoria demográfica en Puerto Rico", Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1983, p. 123.
2. Alvarez Nazario, Manuel: **La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico**. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1972, p. 44.
3. Brau Salvador: **Historia de Puerto Rico**, editorial Coquí, 1966, p. 168.
4. Alvarez Nazario, M.: **La herencia lingüística**, op. cit., p. 47.
5. Archivo Parroquial de Bayamón. Libro IV de defunciones, 1774-1794, fol. 15.
6. Ibid, fol. 23v.
7. Ibid, fol. 61v.
8. Ibid, fol. 44.
9. Ibid, fol. 61v.
10. Ibid, fol. 90.
11. Ibid, fol. 105.
12. Ibid, fol. 103.
13. Ibid, fol. 105.
14. Ibid, fol. 179.
15. A.P.B. Libro IV de defunciones, 1774-1794.
16. A partir del traslado del poblado incluyendo a los muertos al sitio del Alto del Embarcadero y con la construcción de la nueva iglesia de la Santa Cruz se enterraban los muertos alrededor de la iglesia. En 1817 se construyó otro cementerio en el pueblo.
17. **Sínodo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1645**. Introducción de Fr. Mario A. Rodríguez León, O.P., Instituto "Francisco Suárez" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Salamanca, 1985, p. 158.
18. Regadillo, Eduardo F.: **Casos canónico-morales**, tomo III. Editorial "Sal Terrae", Santander, España, 1960, p. 208.
19. Rodríguez León, M.: "Las visitas pastorales...", op. cit., p. 24.
20. **Constituciones Sinodales**, op. cit., Const. XVI, p. 34.
21. Cordova, Pedro Tomás de: **Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico**, tomo III, editorial Coquí, San Juan de Puerto Rico, 1968, p. 37.
22. Ibid.
23. Ibid.

## EL ORIGEN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ DE BAYAMON

El origen histórico de las fiestas patronales en Bayamón se remonta a los tiempos de la colonización en Puerto Rico. Los conquistadores españoles introdujeron en la isla sus fiestas y tradiciones populares de carácter religioso y profano.

Junto con el conquistador militar español, vino el sacerdote, y en particular los miembros de las principales órdenes religiosas de la Iglesia, dominicos y franciscanos. En la fundación y desarrollo de pueblos en Puerto Rico la Iglesia Católica jugó un papel muy importante. Mientras San Juan representó el mayor interés para la metrópolis española (interés militar), el resto de la isla quedó prácticamente en manos de los misioneros y religiosos.

Junto con los primeros pobladores que se agruparon en torno a las fértiles orillas del río Bayamón llegaron religiosos dominicos para encargarse de los asuntos religiosos y "desarrollar un protocapitalismo agrario" en la región. En cada ingenio azucarero existía una ermita o capellanía rural. Para 1645, la ribera de Bayamón contaba con cuatro importantes ingenios azucareros y sus correspondientes capillas.<sup>1</sup> Poco a poco estas ermitas fueron desapareciendo al decaer los ingenios, con excepción de la ermita del ingenio de la Santa Cruz, que con el tiempo vendría a ser el primitivo núcleo central del futuro pueblo de Bayamón.

A mediados del siglo XVIII, la ermita de la Santa Cruz era atendida por el cura de Guaynabo o por algún fraile dominico o franciscano de San Juan, que bautizaba los habitantes de la región, enseñaba la doctrina cristiana, administraba los sacramentos de la eucaristía y el matrimonio y sepultaba a los difuntos en el cementerio cercano a la ermita.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, según se desprende de las visitas pastorales efectuadas por los obispos de la diócesis, era costumbre muy general entre los habitantes de Bayamón preparar bailes de fandangos, juegos de embique, de dados, naipes y otras diversiones con motivo de la celebración de algún matrimonio o bautismo o alguna festividad religiosa. También era costumbre entre los habitantes de la comarca celebrar el 3 de mayo el día en honor a la Invención de la Santa Cruz. Según diversas fuentes y tradiciones de la Iglesia, el 3 de mayo fue el día en que se encontró la cruz y los clavos donde fue crucificado Cristo.<sup>2</sup> Desde entonces la tradición cristiana occidental ha venido celebrando la importante efemérides religiosa de "La Invención de la Santa Cruz". Esta festividad coincide con la época de lluvias en Puerto Rico, de ahí que se escucha en las fiestas de Cruz:

¡Oh! Jesús, Dios verdadero,  
Concédenos por tu Cruz  
agua abundante y salud  
para todo nuestro pueblo.

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

En Bayamón las fiestas eran de gran esplendor y colorido en la población. Se celebraban rosarios en diferentes lugares, donde los feligreses y devotos preparaban una cruz de flores y velas para el novenario de rezos y canciones del Santo Rosario. En la antigua Parroquia de la Santa Cruz, los padres dominicos celebran el novenario de misas en honor a la Santa Cruz. A las doce del mediodía, a las tres de la tarde y a las seis, se explotaban cohetes y fuegos artificiales y se repicaban las campanas de la Iglesia.

En las populares fiestas de Cruz, según señala Guillermo Ramírez: "La forma de cantar en las novenas de Cruz es en responsorios. Un solista o varios se sientan en la primera fila, frente al altar y entonan la primera estrofa. El resto de la comunidad, en algunas canciones, repite la estrofa o sólo los estribillos." Una de las canciones más conocidas y cantadas en dichas fiestas es la siguiente:

Qué bonita está la Cruz  
toda vestida de blanco  
que se la dio el buen Jesús  
para remedio de tantos.

Qué bonita está la Cruz  
toda vestida de oro,  
que se la dio el buen Jesús  
para remedio de todos.

Qué bonita está la Cruz  
debajo de su dosel,  
que se la dio el buen Jesús  
para tanto padecer.

Qué bonita está la Cruz  
con sus lazos amarillos,  
que se la dio el buen Jesús  
corona, clavo y martillo.

Qué bonita está la Cruz  
con sus lazos encarnados,  
que se los dio el buen Jesús  
con sangre de sus costados.

En Bayamón desde 1952 D. Germán Canales Valldejuli era la persona que se encargaba de preparar y dirigir los famosos rosarios de Cruz.

Antiguamente en Bayamón junto con las actividades religiosas, el pueblo celebraba buen número de juegos y diversiones, concursos de trovadores, las alboradas, la coronación de la reina, las carreras de caballo, el palo ensebado, las carreras de saco y los famosos bailes públicos en la plaza pública del pueblo.

Estas fiestas y celebraciones de carácter religioso y profano que desde el siglo XVIII se celebran en Bayamón, constituyen una de las más auténticas tradiciones de la cultura puertorriqueña.

### NOTAS:

1. Rodríguez León M.: *Datos históricos de Bayamón*, op. cit., p. 15.
2. Yzardiaga Lorca, Fermín: "Hallazgo de la Santa Cruz" *Año Cristiano*, BAC, Madrid, 1966 p. 247.
3. Librito de canciones que se utilizaba en los Rosarios de Cruz en Bayamón (mimeógrafo).

## PARTIDO DE BAYAMON, 1812

Bienes rurales	Cultivo	Producción	Albano	Total
Tierras sin cuerdas	17.291	"	"	"
Tierras de cultivo	"	"	"	"
Tierras de pasto	23.972	"	"	"
Caña de azúcar	250	"	á 100 ps	25.000
Plátanos id	3197	.975 cags.	á 2 rs.	1.999
Pies de café	158.721	1.587 ggs.	á 7 ps.	11.109
Pies de algodón	"	2 ggs.	á 4 ps.	8
Vacas	3.110	"	"	"
Bueyes	"	"	"	"
Novillos	"	1.865	á 19 ps.	39.435
Terneros	"	2.072	á 7 ps.	14.504
Yeguas	225	"	"	"
Caballos	"	68	á 22 ps.	1.496
Mulas	"	"	"	"
Potros	"	75	á 8 ps.	600
Cerdos	"	2.500	á 10 ps.	25.000
Arroz: fanegas	"	2.000	á 20 rs.	5.000
Maíz idem	"	1.000	á 18 rs.	2.250
Tabaco	"	"	"	"
Botijas de melao	"	"	"	"
Pimienta malagueta	"	"	"	"
Rom	"	"	"	"
Casabe	"	"	"	"
Viveres	"	"	"	5.000
Cal	"	200	cais. sá 6ps.	1.200
Ladrillos	"	500.000	á 10 ps. el Mil.n	5.000
				133.595

Fuente: A.G.P.R. Fondo de los gobernadores españoles, Censo y Riqueza, caja 11, entrada 9.

**EXTRANJEROS EN BAYAMON NATURALIZADOS EN  
PUERTO RICO EN VIRTUD DE LA REAL CEDULA DE GRACIAS  
DE 1815**

- Luis Luciano: Natural de Guadalupe, labrador, casado con dos hijos vecinados en Bayamón. En 30 de marzo de 1816 presentó para la toma de razón en el Exmo. Ayuntamiento estándolo Miguel que ha por la Real Contaduría la Carta de Naturaleza que en el propio día le libró el Superior Gobierno de esta isla tiene en ella 20 años de residencia.
2. Doña Bárbara Michelt Polok: Francesa vecina en Bayamón con Hacienda propia. En 5 de Abril de 1816 presentó para toma de razón en el Exmo. Ayuntamiento estándolo ya por Real Contaduría en la misma fecha (sic) la Carta de Naturaleza que le libró el Superior Gobierno en 4 de dicho mes y año.
  3. Adriano Raxis: Natural de Martinica, vecino de Bayamón, con 20 de residencia. Casado en el País y dedicado al oficio de carpintero. En 23 de Abril de 1816 presentó por esta toma de razón la Carta de Naturaleza que le libró esta Capitanía General en el día anterior.
  4. D. Pablo Barrot: Natural de Guarico, vecino de Bayamón con 11 años de residencia; viudo y dedicado de mayordomo en la Hacienda Señora Viuda de Ygnacio Mascaró. En 26 de abril de 1816 presentó para esta toma de razón la Carta de Naturaleza que le libró el Superior Gobierno en 22 de dicho mes y año.
  5. D. Antonio Daubón: De nación Francés, con 18 años de residencia en Bayamón y dedicado a la agricultura. En 8 de Mayo de 1816 presentó para esta toma de razón la Carta de Naturaleza que le Libró el Superior Gobierno en 2 de dicho mes y año.
  6. Miguel Dolhuberriague: Vecino de Bayamón, mayordomo de la Hacienda de D. Antonio Daubón. En 19 de mayo de 1816 presentó por esta toma de razón la carta de Domicilio que le libró la Capitanía General el día de ayer 18.
  7. D. Pedro Parmantier: Natural de Borgoña en Francia, soltero, 17 años de residencia, vecino de Bayamón, dedicado a la agricultura. En 25 de mayo de 1816 presentó la Carta de Naturaleza que le libró el Superior Gobierno en 17 de mismo mes y año.

8. Alchival M. Lean: Natural de Yrlanda, mayordomo de la Hacienda de D. Fernando Fernández. En 29 de mayo de 1818 presentó la carta de naturaleza que le libró el Superior Gobierno en 4 de abril de mes anterior.
9. Joaquín Baysom: Natural de Guárico con residencia desde el año 1796, mayordomo en la Hacienda de Doña Antonia Ayala en Bayamón. En 6 de junio de 1816 presentó para esta toma de razón la carta de Naturaleza que le libró el Gobierno en dicho día.
10. Francisco Benoit: Francés criollo de Luisiana, casado con María Luisa Cabo. Labrador en Bayamón. En 20 de junio de 1816 presentó la Carta de domicilio que le libró el Gobierno en 19 del mismo.
11. D. Carlos Riati Mentor: Natural de Turín en el Piamonte. 20 años de residencia. Casado, agricultor en Guáynabo. En 28 de Junio presentó la carta de naturaleza que le libró el gobierno en 3 de dicho mes del corriente año de 1816.
12. José Nicolás de la Seri: Natural de Torino, capital de Piamonte. Siete años de residencia en la Ysla dedicado en Bayamón a la Agricultura. En 2 septiembre de 1816 presentó la Carta de Naturaleza que le libró el Superior Gobierno en 25 de Mayo último.
13. D. Patricio Fogarti: Soltero con 4 Esclavos y 3000 pesos de capital para establecerse en el Partido de Bayamón. Natural de la Ysla de Monserrate. En 16 de octubre de 1817 presentó la carta de domicilio que libró el S. Capitán General en esta (ilegible) anterior.
14. D. Angel MC Bean: Soltero natural de Escocia, agricultor con capital de 30 pesos para establecerse en Bayamón. En 4 de noviembre de 1818 se libró el Superior Gobierno la Carta de su domicilio, la que presentó en este día para anotar este asiento.
15. D. Roberto Jaques: Natural de Jersey en la América del Norte, casado con 20 (ilegible) pesos de capital para establecerse exercitado en la Agricultura en el Partido de Bayamón. En 11 de febrero de 1819 presentó para esta toma de razón la Carta de Domicilio que le libró el Capitán General de esta Ysla en 6 de dicho mes.  
D. Roberto Jaques, natural de Jersey en la América del Norte, (el mismo de cuya carta de domicilio esta tomada razón en el asiento anterior) presentó su carta de naturaleza expedida por el gobierno en 7 de mayo de 1824 para esta toma de razón.

Fuente: A.G.P.R., Estadística, leg. 42.

### LA CONSPIRACION DE ESCLAVOS DE 1821

A finales del siglo XVIII Bayamón comenzó a convertirse en una de las regiones azucareras más importantes de Puerto Rico. Este incremento en la producción azucarera ocurre principalmente durante los años de 1810 a 1820 como consecuencia inmediata de la escasez de azúcar en el mercado mundial debido al descenso de la producción de azúcar de Haití. Para esta época el precio de la arroba de azúcar aumentó de 4 a 28 pesos.<sup>1</sup> El gobierno español promovió grandemente la producción y venta de azúcar. A tales fines habilitó diez puertos por toda la isla, abolió impuestos, eliminó varias tarifas de importación de esclavos y fomentó la llegada de extranjeros a San Juan. A estos extranjeros se les concedieron tierras, se les eximió el pago de algunos impuestos y se les autorizó poder comerciar con sus propios barcos.<sup>2</sup>

Todas estas condiciones favorecieron grandemente el que los hacendados de Bayamón (criollos, españoles y extranjeros) aumentaran notablemente la producción azucarera. En 1815 existían en Bayamón 7 trapiches de madera y a partir de esa fecha hasta 1820 se introdujeron 11 trapiches de hierro que sumados a los anteriores totalizaban 18 trapiches de madera y hierro.<sup>3</sup> Durante estos años el número de esclavos en Bayamón aumentó considerablemente.

Durante la primera década del siglo XIX Bayamón registró cierto aumento en la población esclava, pero no es hasta los años de 1815 a 1820 que se produjo un notable incremento de 517 a 1,086 esclavos. Según el historiador Guillermo Baralt: "Bayamón se inundó de esclavos bozales."<sup>4</sup>

Edad de algunos de los esclavos bozales bautizados en Bayamón de 1752 - 1830

	1-4	5-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	40-50
Mujer	0	4	10	19	8	3	0	0	0
Varón	1	3	14	36	4	5	1	0	1

Para 1820 la población de Puerto Rico alcanzaba la cifra de 91,211 blancos; 72,348 mulatos; 14,773 negros; 11,21 agregados blancos; 13,921 agregados mulatos; 5,418 agregados negros y 21,730 esclavos. En total la población registró una cifra de 230,622 habitantes, de los cuales la mayoría de la población de 128,190 era de mulatos, negros y esclavos.<sup>5</sup>

Pero no siempre el aumento de la población esclava fue índice de solvencia económica en las haciendas. Por ejemplo: Fernando Fernández, militar español de Asturias y fundador de la hacienda Santa Ana, una de las más grandes de Puerto

Rico, se quejaba al alcalde Miguel Andino en abril de 1821 de que no tenía fondos para pagar el subsidio de ese año.<sup>6</sup> D. Fernando Fernández señalaba en la carta al alcalde que no podía cumplir con sus obligaciones e impuestos porque los frutos de la hacienda Santa Ana habían perdido su valor.<sup>7</sup> Sin lugar a dudas la difícil situación de guerra en la América del Sur afectó el desarrollo económico de Bayamón y otras haciendas en Puerto Rico. Las primeras décadas del siglo XIX fueron años de inestabilidad política en tierra firme y el Caribe; sus efectos inmediatos se sintieron en Puerto Rico. El ideal de Simón Bolívar de emancipar a la América española incluía también a Puerto Rico. En 1821 arribó al puerto de Patillas un bergantín inglés cargado de armas y municiones para Simón Bolívar. Según testimonio del Coronel Antonio Gomasaya, de Quito, Bolívar había dirigido varias personas para sublevar las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba.<sup>8</sup> El 4 de noviembre de 1821, en carta del gobernador militar de Puerto Rico, Gonzalo Arostegui notifica al Secretario de Estado y al despacho de la gobernación de Ultramar que tiene conocimiento de la introducción en Puerto Rico y en Cuba de cuatro individuos desconocidos, comisionados por Simón Bolívar para intentar sublevar los esclavos contra sus amos.<sup>9</sup> Recordemos que Alejandro Petión (1770-1818), Presidente de Haití, le prestó gran ayuda militar a Simón Bolívar y le pidió al Libertador que en sus luchas de emancipación en la América española libertara también a los negros de la ignominia de la esclavitud. Luego el Presidente haitiano Jean Pierre Boyer invadió el Santo Domingo español en 1822 y decretó la abolición de la esclavitud negra. Antes y después de la invasión haitiana a Santo Domingo, Boyer fomentó las conspiraciones y rebeliones de esclavos negros en Puerto Rico. ¿Todos estos factores, entre otros, contribuyeron a la famosa conspiración de esclavos en Bayamón en 1821? Veamos:

**a. La conspiración del esclavo Marcos Xiorro**

Para la media noche del miércoles, 25 de julio de 1821 (día de Santiago para los españoles y de Changó para los africanos de origen yoruba) los esclavos de diferentes haciendas en Bayamón, conjuntamente con esclavos de Guaynabo, Río Piedras, Toa Baja y Manatí organizaron una conspiración. Los planes consistían en que varios esclavos de las haciendas de Agnus MC Bean, Cornelio Kortright, Vicente Andino, José Xavier de Aranzamendi y Fernando Fernández de Bayamón, ayudados por algunos capataces se fugarían en dirección a un cañaveral de la hacienda en Bayamón de Miguel Figueres.<sup>10</sup> En dicho cañaveral encontrarían sables y espadas tapados con un mazo de caña picada. El plan consistía en que Hilario, esclavo y maestro azucarero de la hacienda del escosés Agnus MC Bean, esclavos de Bayamón junto con los de las haciendas de José Canales y Juan Reyes de Toa Baja se unirían para dirigirse a la conquista del pueblo de Bayamón.<sup>11</sup> Hilario enviaría al esclavo Juan Agustín para que le avisara del plan a los otros conspiradores de Toa Baja de la hacienda de D. Santiago Rijos. El esclavo Juanito se encargaría de avisarle a los esclavos de las haciendas de las Monjas y San Patricio en Río Piedras.<sup>12</sup>

Los esclavos de Bayamón se dividirían en cuatro grupos para de esta forma poder cubrir las cuatro entradas del pueblo. Se tenía proyectado atacar la casa del alcalde D. Cayetano Náter, la del sargento Garson y la del Padre Cura D. Pablo Martínez. El ataque al pueblo comenzaría tan pronto se avisara con una señal producida por tres cohetes. Según señala Guillermo Baralt: "El propósito de atacar estos puntos era apoderarse de las armas, tanto de fuego como blancas, que se sabía existían en la referidas casas. Una vez armados los insurgentes, prenderían fuego al pueblo y degollarían a los blancos."<sup>13</sup>

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

Una vez llevado a cabo el plan proyectado los libertos se dirigirían a la capital debidamente armados, protegiéndose de las milicias españolas. En el trayecto hacia San Juan los insurgentes se dividirían en dos tropas, una se establecería en el puente Martín Peña donde se reunirían con los libertos de Río Piedras y Guaynabo. El otro grupo se establecería en Palo Seco para evitar la salida de blancos de la ciudad. Concluída la sangrienta victoria tenían proyectado dirigirse al cerro de Mira Flores, en el Partido de Cangrejos donde Hilario en ausencia de Marcos Xiorro, principal líder de la conspiración sería proclamado rey. Marcos Xiorro, esclavo del Capitán de Milicias Urbanas D. Vicente Andino se encontraba en Mayagüez. Es muy posible que Marcos Xiorro estuviese en espera de ayuda militar procedente de Haití. Intentaba convertirse en rey; es muy probable que tuviese conocimiento de Henry Christophe, quien se proclamó rey del norte de Haití en 1811 y el que creó una especie de nobleza, fundó escuelas y estableció relaciones comerciales con Inglaterra y los Estados Unidos. El rey Henry Christophe se suicidó el 8 de octubre de 1821.<sup>14</sup>

Pero la planificada conspiración no pudo llevarse a cabo según estaba organizada porque fue descubierta. El esclavo Luis, capataz de la hacienda de Miguel Figueres de Bayamón le comunicó los planes de la conspiración a Ambrosio, criollo, esclavo de confianza de Figueres.<sup>15</sup> Ambrosio le comunicó a su amo los planes de la conspiración y éste al alcalde D. Cayetano Náter, quién rápidamente movilizó las fuerzas militares del pueblo. Según el informe del alcalde Náter se ordenó que una milicia urbana de 50 hombres vigilara el pueblo, que se registraran las viviendas de los esclavos, inspeccionaran los cañaverales y buscaran la señal delatada por Ambrosio.<sup>16</sup> Al día siguiente de haberse descubierto la conspiración la movilización militar fue de 350 hombres de las milicias de urbanos, 98 de infantería y 33 de caballería.<sup>17</sup> En la relación del 8 de agosto de 1821 el alcalde de Bayamón Cayetano Náter le comunicó al gobernador D. Gonzalo Aróstegui el número de armas confiscadas:

Señor Brigadier de los Ejércitos Nacionales  
D. Gonzalo Aróstegui

Relación que manifiesta las armas aprehendidas, como cuerpo de delito en el Sumario practicado sobre la subleación de la esclavitud que se remiten a disposición del Señor Capitán General, Gefe S.P., justamente con un cajonsito que contiene Pólvora y monición.

Aprendido en los cañaverales de D. Miguel Figueres	Un sable con guarniciones de Yerro, y puño de plata con su bayna de baqueta. Una espada de coco de yerro, con el puño de plata. Un machete corto de trabajador.
Aprendidos en el bojio de Luis, esclavo de D. Miguel Figueres	una oja de sable nueva, un cajoncito con un coco y un frasquito con pólvora, y otro frasquito lleno de monición.
Aprendidos en el bojío de Felipe, esclavo de D. Miguel Figueres.	Un machete largo con su bayna.
En el bojio de José Chiquito, esclavo de Agnus MaC Bean	Un machete largo, y otro corto, esté con bayna

Aprendimos encima de Antonio, esclavo de Doña Antonia Dávila Un cuchillo con cabo de cuerno, tres chapas de cobre, y su bayna de cuero crudo.

Bayamón, 8 de agosto de 1821

Náter (rúbrica)<sup>18</sup>

A raíz de la proyectada rebelión de esclavos el gobernador Aróstegui se dispuso rápidamente aumentar la fuerza de milicias de Granada a mil plazas y proyectó establecer para todos los pueblos de la isla guardias permanentes de la misma milicia, entre otras medidas de seguridad.<sup>19</sup> En Bayamón las medidas llevadas a cabo por el Alcalde Cayetano Náter fueron efectivas. Sesenta y dos esclavos fueron arrestados de diferentes haciendas. Según señala Pedro Tomás de Córdova en sus *Memorias*: "La causa de Bayamón fue concluida y sentenciados á la pena ordinaria siete de los cabecillas, y otros á presidio y varias correcciones."<sup>20</sup> En la proyectada conspiración participaron también mujeres: las morenas libres Eusebia Ocasio y Marcelina "muger de uno de los negros, cabeza principal de la sublebação."<sup>21</sup>

Mencionamos los principales dueños de esclavos en Bayamón. Algunos de sus esclavos participaron en la conspiración de 1821. Los dueños son los siguientes: Fernando Fernández, Vicente Andino, Miguel Figueres, José Xavier Aranzamendi, Antonia Ayala, Agnus MC Bean, Luis Canales, Juan Landró, Miguel Dávila, M. Esteban, Nicolás Cestero, Laureano Ramos, María Durascón, viuda de Durán, Nicolás de Avila, José Canales, Juana Dávila, Cayetano Náter, Juan Rixos, Antonio Ramírez, Alejandro de Castro, Cornelio Kortright, Juan Faver, Antonio Ramos, Francisco Almandos, Lorenzo de San Just.<sup>22</sup>

**Sentencias a algunos de los esclavos que participaron en la conspiración de Bayamón en julio de 1821<sup>24</sup>**

Nombre del esclavo o liberto	Dueño	Sentencia
1. Hilario	D. Agnus MC Bean	Fusilamiento
2. Narciso	D. José Xavier Aranzamendi	Fusilamiento
3. Gregorio y Antonio	Doña María Durán y Luis Canales	Seis años de presidio en San Juan Ullua
4. Antonio	Doña Juana Dávila	Entregados a sus dueños para ser castigados por 4 años durmiendo en cuartel con grilletes.
5. Antonio Juan Laureano	D. Miguel Figueres	Ibid
6. Alejo	Doña María Durán Reing	Ibid
7. Arturo, Cornelio y Gaspar	D. Cornelio Kortright	Ibid
8. Santiago	D. Lorenzo San Just	Ibid
9. Eusebia (liberta)	D. Fernando Fernández	Se les concedió la libertad
10. Cristín (capataz)	Ibid	Ibid
11. José Luis	D. Nicolás Dávila	Ibid

El 8 de noviembre de 1821 los esclavos Hilario y Narciso fueron conducidos al Baluarte de Santo Domingo donde puestos de rodillas se les leyó la sentencia de muerte y fueron atendidos por un sacerdote. Una tropa de militares efectuó el fusilamiento entre las 5 y 6 de la tarde. Los cuerpos de Hilario y Narciso fueron enterrados en el Cementerio de Santa María Magdalena.<sup>25</sup> Los nombres de **Hilario**, quién sería coronado rey en ausencia de **Marcos Xiorro**, líder de la conspiración y **Narciso** (que hablaba inglés) que fue quién le prendió fuego a un rancho de la hacienda de Cornelio Kortright, son los que deben ser recordados en la historia de los que subvertieron un orden injusto e inhumano. Son ellos, al igual que muchos otros cuyos nombres no conocemos, los que se rebelaron, lucharon y murieron por obtener la libertad de la esclavitud negra.

Según Benjamín Nistal: "Se ordenó la captura de Marcos Xiorro - "vivo o muerto" - el 8 de agosto de 1821; "principal motor" y ahora fugitivo, había tramado la conspiración de esclavos de Bayamón."<sup>26</sup> Marcos Xiorro fue capturado luego de haber sido herido en la cabeza por un garrote el 14 de agosto de 1821.<sup>27</sup> Como señala Guillermo Baralt, la ausencia de Marcos Xiorro de Bayamón en vísperas de la proyectada rebelión plantea varios interrogantes.<sup>28</sup>

Como indica el mencionado historiador es muy posible que Xiorro estuviera estableciendo contactos con Haití para sus planes de rebelión en Puerto Rico. Por otro lado habría que investigar si ciertos hechos ocurridos tienen alguna relación con la presencia de Marcos Xiorro en Mayagüez. El 26 de junio de 1821, a la vista del puerto de Mayagüez, se presentó una escuadrilla insurgente dirigida por un tal Villanueva y que tenía la intención de apoderarse de la batería e incendiar el pueblo. Esta información fue suministrada por dos españoles que se fugaron de uno de los buques de la escuadrilla. Los insurgentes fueron rechazados por el vecindario de Mayagüez. También hicieron incursiones en Ponce y otros pueblos de la isla. Cerca de Ponce saquearon una casa, se llevaron cinco esclavos y algunos efectos.<sup>29</sup> ¿De dónde provenía esta escuadra invasora? De seguro procedía de Venezuela que se encontraba en armas contra España. En carta del 27 de julio de 1821 el gobernador Aróstegui señalaba que en San Germán se había aparecido un hombre natural de Maracaibo que estaba esparciendo papeles incendiarios de Costa firme y "sembrando las mismas ideas rebolucionarias de desunión con la Madre Patria, y destructoras del orden y del sistema constitucional".<sup>30</sup>

Nos preguntamos si de alguna manera Marcos Xiorro estaba en contacto con insurgentes de Venezuela. Esta interrogante, al igual que las planteadas por Guillermo Baralt en su libro *Esclavos rebeldes*, son temas que ameritan una rigurosa investigación; deben examinarse en un contexto mucho más amplio del Caribe y su posible relación con la política haitiana, las guerras de Bolívar en Venezuela, el movimiento insurgente de José Nuñez Cáceres en Santo Domingo y la expedición de Ducoudray Holstein, entre otros aspectos.

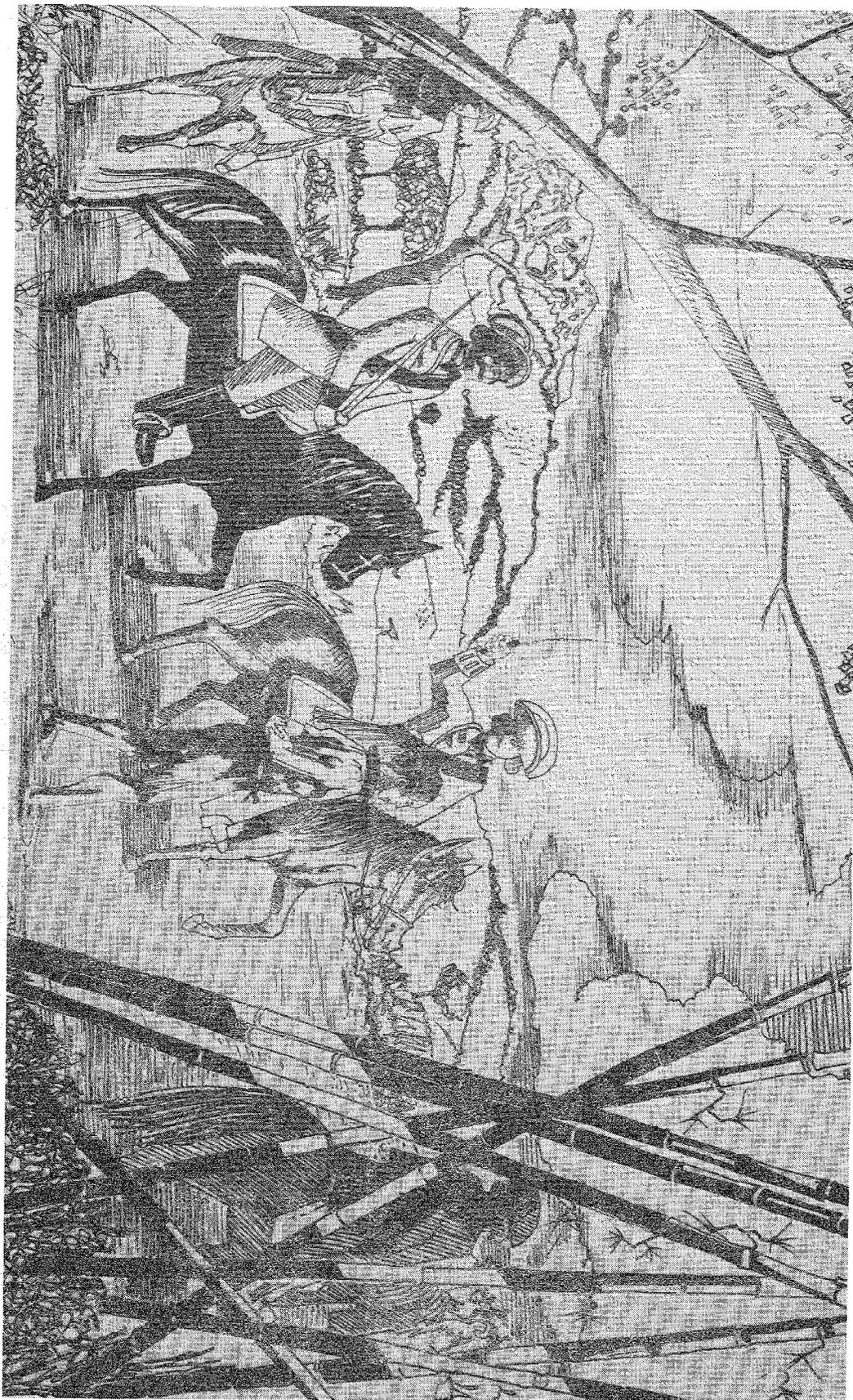
## NOTAS:

1. Baralt, Guillermo: *Esclavos rebeldes, conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico*. Ediciones Huracán, Río Piedras, 1981, pp. 31-32.
2. *Ibid*, p. 32
3. *Ibid*.
4. *Ibid*.
5. Córdova, Pedro Tomás de: *Memorias de la Isla de Puerto Rico*. Tomo III. Editorial Coquí, San Juan de Puerto Rico, 1968, p. 462.

BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

6. Conversación entre D. Edmundo B. Fernández (biznieta de D. Fernando Fernández) y Mario A. Rodríguez León, O.P. en la hacienda Santa Ana, Bayamón, 1 de abril de 1985.
7. Baralt, G.: *Esclavos rebeldes*, op. cit., p.
8. Córdova, tomo III, op. cit., p. 437.
9. A.G.I., Sección 10a Ultramar, leg. 425.
10. Baralt, G.: *Esclavos rebeldes*, op. cit. pp. 33-34
11. A.G.P.R. Causa seguida contra la esclavitud de Bayamón, 7 de septiembre de 1821. Fondo de gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370.
12. Ibid.
13. Baralt, G.: *Esclavos rebeldes*, op. cit., p. 34.
14. Enciclopedia Universal Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1975, Tomo XXVII, p. 542
15. Baralt, G.: *Esclavos rebeldes*, op. cit., p. 35
16. Ibid
17. A.G.P.R., Fondo de gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370
18. Ibid.
19. Córdova, Tomo III, op. cit., p. 436
20. Ibid, p. 437
21. A.G.P.R., Fondo de los gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370.
22. A.G.P.R., Gastos del Juicio de los 62 esclavos que tramaron una conspiración en Bayamón, 1821-22. Fondo de gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370.
23. Rodríguez León, Mario A.: "Los registros parroquiales y la microhistoria demográfica en Puerto Rico", Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (Tesis de Maestría), 1983, p. 84a.
24. A.G.P.R., Fondo de Gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370.
25. Ibid.
26. Nistal Moret, Benjamín: *El Cimarrón, 1845* Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1979, p. 9
27. En carta desde Aguadilla del 14 de agosto de 1821, Francisco Ugarte le escribe al gobernador Gonzalo Aróstegui lo siguiente:  
Señor Capitán General  
En éste instante he recibido el oficio reservado de V.S. de 8 del presente mes, en el que se me ordena la pronta aprehensión del negro Marcos Xiorro, esclavo del Capitán D. Vicente Andino, como principal motor de la conspiración meditada por los negros de Bayamón. El expresado Marcos Xiorro, me consta fue arrestado en el Partido de Mayagüez, y conducido á este, con una escolta de caballería el 9 del corriente, habiendo seguido su marcha el mismo día para esa capital. Lo que participo a V.S. para su conocimiento, y en contestación á su citado oficio.  
Dios guarde á V. muchos años, Aguadilla y Agosto 14 de 1821.  
Francisco Ugarte (rúbrica)  
(A.G.P.R., Fondo gobernadores españoles, Seguridad Pública, caja 370)
28. Baralt, G: *Esclavos rebeldes*, op. cit., p. 40
29. A.G.I., Sección 10a, Ultramar, leg. 425.
30. Ibid.

Miguel Xiorro es capturado en Mayagüez. Conspiración de esclavos, 1821.



Miguel Xiorro es capturado en Mayagüez.  
Conspiración de Esclavos, 1821.

### FRAGMENTO MICROHISTORICO DE BAYAMON, 1824-25

En el año 1824, la población de la antigua Ribera de la Santa Cruz de Bayamón, alcanzaba la cifra de 4,325 habitantes, según las Memorias de Pedro Tomás de Córdova<sup>1</sup>. Su vasto territorio de vegas, montes y lomas lo formaban once barrios: Palo Seco, el Hato de la Texa, Pájaros, Buena Vista, Pastel, Juan Ascencio, Guaraguao, Santa Olaya, Cerro Gordo, Minillas y Pueblo. Su jurisdicción se componía de 7 leguas de norte a sur y 3 de este a oeste.<sup>2</sup>

El Río Bayamón, oriundo de las montañas de la Cidra, es "... navegable hasta las cercanías del pueblo".<sup>3</sup> De sus aguas se ramifican dos afluentes en dirección occidental: el Río Hondo y el Río de las Minillas "y el Río de Guaynabo que desemboca por la parte del Oriente".<sup>4</sup>

#### La antigua Iglesia de la Santa Cruz

En 1824 se cumplían cincuenta y cuatro años de que los habitantes reunidos en los alrededores de la capellanía rural de la Santa Cruz, se trasladaran de lugar motivados por las frecuentes inundaciones y la pequeñez de la ermita que se encontraba en estado ruinoso.<sup>5</sup>

La mudanza colectiva de la región fue completa porque cargaron hasta con los muertos del antiguo cementerio, los cuales fueron trasladados al nuevo territorio. Vivos y muertos formaban parte de la historia de una comunidad de creyentes.<sup>6</sup> El Regidor D. Francisco López del Castillo, fue el promotor del traslado del pueblo en 1770, al lugar conocido como el "Alto del Embarcadero".<sup>7</sup>

Con el traslado, en 1774 la ermita de la Santa Cruz fue elevada a la categoría de Parroquia. Con los materiales de la cantera de piedra encontrados en el "Alto del embarcadero" se dió comienzo a la construcción del nuevo templo. El propietario, D. Clemente Dávila, fue la persona encargada para la construcción de la iglesia.<sup>8</sup>

El antiguo pueblo habíase trazado conforme a lo estipulado en las Leyes de Indias y en 1791 el ingeniero militar, D. Ignacio Mascaró y Homar trazó el primer plano urbano de Bayamón.<sup>9</sup>

En 1824 se cumplían cincuenta años de que la bóveda de la iglesia de estructura neoclásica se construyera de cal y canto. Debido a las inclemencias del tiempo y a las deficientes construcciones de los albañiles la misma ya ameritaba ciertas reparaciones.

Todos los domingos y días de guardar los campesinos y habitantes de las ruralías de Bayamón llenaban a capacidad el templo para oír el Evangelio y participar de la eucaristía celebrada por el Padre Cura D. Pablo Martínez, quién recibía 300 pesos anuales, del reparto general del pueblo.<sup>10</sup> Disfrutaba también de 3,350 pesos de capellanías fundadas por particulares y de 3,722 pesos y 2 reales de capellanía, que eran destinados por sus fundadores para el sacristán de la parroquia, que para entonces lo era el presbítero, D. José Granados.<sup>11</sup>

En los alrededores de la iglesia se encontraba el cementerio de Nuestra Señora del Carmen, cuya división en tres tramos evidenciaba la profunda diferenciación social imperante en la época.

### El Alcalde Real Ordinario

No muy lejos de la iglesia, se encontraba ubicada la Casa del Rey, que era el lugar destinado para los oficiales de las Milicias Disciplinadas. Servía también de cárcel, calabozo y cuartel general del pueblo. A tenor con una carta enviada por el Alcalde D. Miguel de Andino al señor Gobernador la Casa del Rey se hallaba "en términos que no se puede poner en ella los presos que haya por la ninguna seguridad que tiene y a fin de facilitar una pronta composición que sirva por seis u ocho meses, mientras tanto se construye una casa capaz para seguridad de presos y alojamiento de oficiales..."<sup>12</sup> La necesidad de construir una nueva Casa del Rey, obligó al Alcalde Andino a solicitar del Gobernador la aprobación de un impuesto de cuatro reales por cada res que se matara en Bayamón.<sup>13</sup>

El alcalde D. Miguel de Andino le señalaba al Señor Gobernador que "La Casa del Rey, podrá construirse en la plaza principal de este Pueblo, con el mismo frente, fondo y divisiones que la vieja: su material (sic) será de tortugo amarillo y maderas, de capá, ausubas, y alguna tablazón de laurel para el interior".<sup>14</sup>

El alcalde Real Ordinario, D. Miguel de Andino, era la máxima autoridad Civil y juez de primera instancia de la región. Sobre él recaían las atribuciones en asuntos de policía y todo lo relacionado con el gobierno del pueblo.

Los regidores, vocales, el cura, el síndico, el secretario y demás propietarios, formaban la Junta de Visita, creada por el gobernador de la Torre, como medio de consolidar el régimen centralizador y absolutista en la isla.<sup>15</sup>

### La visita del Señor Gobernador

En el año de 1824 era gobernador de la Isla el Capitán General y Mariscal de Campo, D. Miguel de la Torre, el mismo que había participado en la batalla de Carabobo, en contra del Libertador Simón Bolívar. En su deseo de evitar que Puerto Rico se uniera a las luchas de independencia de la América del Sur, decidió preparar una visita política, económica y gubernativa a los diferentes pueblos de la isla.

En efecto, el día de San Juan Bautista, el 24 de junio de 1824, se encuentran en Bayamón, el Gobernador Miguel de la Torre, el Secretario D. Pedro Tomás de Córdova y una comitiva de Servidores. Su llegada al pueblo fue un espectáculo público de gran colorido entre la heterogénea población que se aglutinó para recibirlo. En Bayamón, se reunió con la clase dominante: con el señor Comandante de Ingenieros, el Coronel D. José Navarro, con el Dr. Juan Francisco Pérez, el Alcalde Real Ordinario D. Miguel de Andino, el Padre Cura, D. Pablo Martínez, el Sargento Mayor D. Juan Dávila 2do. y los vecinos; el Capitán D. Juan Dávila, alférez de Fragata graduado, D. Francisco Cepero, D. Tomás de Rivera, D. Guillermo Grand, D. Francisco Ruiz y D. José de Rivera, entre otros vecinos y propietarios.<sup>16</sup>

El Gobernador de la Torre, ordenó de inmediato que se realizara un padrón de almas, de tierras, de las cuentas de gastos públicos, de reparto de subsidios, de listas de urbanos retirados y de jubilados, del número de casas y bohíos, de las planillas de la estadística y de las cuentas de fábrica de 1823,<sup>17</sup> entre otros asuntos, como bien señala Isabel Gutiérrez del Arroyo: "... muy representativos de las preocupaciones típicas del despotismo ilustrado".<sup>18</sup>

Según la memoria redactada por el secretario del gobernador, D. Pedro Tomás de Córdova, se figuraba que en Bayamón había desafectos al gobierno colonial español y a su monarca Fernando VII.<sup>19</sup> Los ideales de libertad, inspirados por

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

Simón Bolívar en Venezuela afloraban en la Isla y el Mariscal de Campo, derrotado en Carabobo, consciente de la situación redobló los preparativos militares por si se diera el caso de algún ataque proveniente de América del Sur.<sup>20</sup>

Para llevar a cabo su política absolutista y aumentar los "escasos recursos de las arcas locales" en la isla, De la Torre aumentó los subsidios de los vecinos propietarios. La contribución del subsidio de Bayamón en 1824 ascendió a la suma de 6,026 pesos, lo que motivó frecuentes quejas entre los contribuyentes, ante la rigidez militar del gobernador, y futuro Conde de Torrependo.<sup>21</sup>

Hay que analizar la carencia de capital metálico y las frecuentes irregularidades en el cobro de los subsidios anuales en la Isla dentro de un contexto más amplio. La micro-economía de Bayamón no era algo aislado de la economía insular en conjunto. Los años de 1824-25 fueron críticos para la economía puertorriqueña. El cese del Situado Mexicano, la escasez de mano de obra para la agricultura, el huracán de Santa Ana, entre otras razones, provocaron la práctica del agrotismo (especulación abusiva), y el contrabando.

El Mariscal de Campo, D. Miguel de la Torre, manifestó siempre una constante preocupación por mejorar los malos caminos y las obras públicas del país. Había determinado en Bayamón un aumento sobre el reparto de contribuciones para la construcción de "un parque en Cataño, para el tráfico por la bahía, porque es el medio de evitar los muchos perjuicios que ofrece el de Palo Seco, en la pérdida de frutos y los peligros que presenta la barra del río, y las bajas que por aquella parte tiene la bahía, imposible de pasarse en tiempo de Norte".<sup>22</sup>

### Un Maestro de Escuela

La situación en el aspecto de la educación pueblerina recaía sobre el maestro D. Antonio Aguayo, quien era el encargado de administrar el pan de la enseñanza, viéndose obligado no pocas veces a quejarse ante las autoridades locales, para que le pagaran con frecuencia sus 100 pesos de sueldo anual.<sup>23</sup>

Esta situación era provocada, no sólo por la carencia de capital metálico en la isla, sino como consecuencia de las frecuentes irregularidades ocurridas en el cobro de las contribuciones de subsidios en el pueblo. El 7 de septiembre de 1824, el Señor Gobernador y Capitán General, D. Miguel de la Torre y Pando, le concedió licencia a D. Zacarías Pedroza, para ejercer el puesto de maestro de primeras letras en Bayamón.<sup>24</sup>

### Un médico y un curioso

La salud de los habitantes estaba en manos del médico D. José Cantero y el curioso Pablo José Muñoz.<sup>25</sup> Pero por lo general, la población bayamesa encontraba en las plantas y yerbas medicinales, los remedios para sus enfermedades y dolencias.

### Las limitaciones del Pueblo

La situación general en el pueblo, no era lo que esperaba encontrar el Gobernador Miguel de la Torre en su visita oficial. En 1824, el partido de Bayamón contaba sólo con tres carpinteros, dos albañiles, cuatro zapateros, dos herreros, cuatro mercaderes, y seis pulperos.<sup>26</sup> Bayamón carecía de boticas, sastres, agrimensores, Junta de Sanidad, de Vicario, de Capitán de Puerto, de Subdelegado de hacienda, de administrador, de prácticos, de interventor, de oficiales de libros, de escribano, de resguardo, de cabos de guardas, de obras públicas y comerciales, y otras.<sup>27</sup>

### La agricultura

La población diseminada por el extenso territorio bayamonés, se dedicaba a los cultivos de la caña, los plátanos, café, arroz, maíz, cocos y batatas dulces, entre otros.

En el año de 1824, las fértiles y ubérrimas tierras de la Ribera, no dieron el fruto que todos esperaban. Una sequía, impidió que brotaran los alimentos de subsistencia de la región.<sup>28</sup> La ganadería, muy activa en la comarca, también se vió afectada por la temporada de sequía.

Una de las pocas industrias del pueblo se encontraba en el barrio de los "morenos del ható de la Texa" donde se trabajaba la tierra y la horticultura y se preparaban hermosas tejas de barro, que eran enviadas con frecuencia a la capital.<sup>29</sup>

### Gente de todas clases

La población del partido de Bayamón, se componía de mestizos criollos, blancos, negros y pardos, descendientes de indios, europeos y africanos.

La situación demográfica de Bayamón, según el padrón nominal de almas, ordenado hacer por el Gobernador de la Torre en 1823, registraba la cifra de 140 mujeres y 148 varones y las defunciones alcanzaron la suma de 173 habitantes (65 mujeres y 108 varones). Se celebraron veintidós matrimonios en la parroquia de la Santa Cruz. El número de esclavos negros nacidos en dicho año fue de 22 mujeres y 21 varones, resgistrándose 62 esclavos muertos en total.<sup>30</sup>

En 1824, residían en el pueblo, siete emigrados españoles y ocho extranjeros domiciliados. Los extranjeros eran por lo general pertenecientes a la clase dominante de Bayamón: el rico propietario D. Cornelio Kortright, natural de la isla danesa de Santa Cruz, D. Agnus Mac Bean, natural de Escocia, el irlandés D. Jaime O'Neill y los señores D. Guillermo Grant; D. Juan Hosepi D. Francisco Stuard; D. Francisco Watlington y D. Tomás Salton.<sup>31</sup>

### Azúcar y Esclavitud

Los esclavos negros, introducidos en Bayamón, procedían principalmente de la Baja y Alta Guinea, en el Africa Occidental. En particular procedían del Congo, del antiguo reino Mandinga, de la región portuguesa de Angola y del fuerte Elmina, de Tari (Ghana), de Ulló y del Calabar en las márgenes del río Cross.<sup>32</sup>

Había también buen número de esclavos provenientes del Archipiélago Antillano; de las islas danesas de Santo Tomás y Santa Cruz; de Guadalupe; de Jamaica; de Tórtola, de Haití y de América del Sur.<sup>33</sup>

En 1824, los propietarios, el rico español, D. Fernando Fernández y D. Antonio Moreno, solicitaron por escrito al Gobernador, que les concediera licencia para introducir esclavos negros para los trabajos de la Hacienda Ana en Flor del Valle. La solicitud lee, en parte, como sigue: "Don Fernando Fernández y D. Antonio Moreno, Hacendados notorios en esta Ysla, por sí, y á nombre de otros varios de la misma clase, ocurren á la justificación de V.E. como protector de la Agricultura, para poder continuar las labores de sus respectivas haciendas, escasas absolutamente de esclavos, únicos brazos que sostienen su cultivo; y teniendo proporción de traer de las Yslas inmediatas, y con las demás cualidades permitidas, el número de ciento quince á ciento veinte, esperan de su notoria generosidad..."<sup>34</sup>

Por cada esclavo introducido en las haciendas de Bayamón, pagaron 8 pesos de impuesto ante el Alcalde de puerto de San Juan, destinados para la construcción de caminos en la isla.<sup>35</sup>

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

Parte de la política del Capitán General Miguel de la Torre, era evitar todo intento de sublevación de esclavos en Puerto Rico.

Los inhumanos castigos a que estaban expuestos los esclavos, motivaron en muchos el deseo de sublevarse y de huir de sus respectivas haciendas.<sup>36</sup>

En 1824 escaparon de la hacienda Juan Sánchez de Bayamón, propiedad de D. Francisco Cepero, once esclavos negros, "embarcándose en una lancha que robaron al pasajero de Pueblo Viejo", en la cual salieron por la Boca del Castillo del Morro.<sup>37</sup>

Enteradas las autoridades militares de la fuga, prepararon "una flechera con veinticinco hombres armados para ser capturados". Los esclavos se dirigían para la isla de Santo Domingo cuando "fueron apresados por un bergantín de guerra inglés y conducidos" a Santo Domingo para posteriormente ser entregados a D. Francisco Cepero.<sup>38</sup> Sin embargo, en carta enviada por el Señor Gobernador de las Islas Danesas de San Tomas y San Juan al Gobernador Miguel de la Torre, se comunicaba que a pesar de todas las diligencias realizadas no habían dado con el paradero de los esclavos fugitivos de Puerto Rico.<sup>39</sup> La mayoría de los negros cimarrones eran africanos que recientemente se habían introducido en Bayamón.<sup>40</sup> Todo parece indicar que la escasez de esclavos y la sequía que afectó la agricultura de Bayamón en 1824, fue el motivo de la fuga. La necesidad de hacer producir la tierra y los frecuentes impuestos y subsidios que D. Francisco Cepero tenía que pagar al gobierno pudo haber obligado a los esclavos a trabajar en exceso para recuperar las pérdidas sufridas en la temporada de sequía.

El considerable número de negros fugitivos, llamados "negros cimarrones" en Puerto Rico, era un indicio del estado de explotación en que se encontraban los esclavos. Era muy frecuente publicar en la **Gaceta del Gobierno de Puerto Rico** el recuento de los esclavos que se fugaban de las diversas haciendas. Según publicación de la Gaceta a finales del mes de diciembre de 1824, otro esclavo bozal, perteneciente al mismo propietario Francisco Cepero, se había escapado: "De la hacienda nombrada Juan Sánchez, sita en el partido de Bayamón, se ha fugado hace mes y medio, un negro bozal, de nación cangá, como de edad 45 años, mellado de la parte inferior, algunas marcas de fierro, estatura 5 pies y 3 pulgadas, una oreja desgarrada que le cabe un dedo; la persona que lo presente a su dueño D. Francisco Cepero, le dará 25 pesos, y el que dé noticia de su paradero, será gratificado".<sup>41</sup>

No todos los esclavos se fugaban de sus respectivas haciendas y plantaciones. Se daba el caso de esclavos que al ser maltratados por sus dueños y en rebeldía y furia por los castigos recibidos optaban por el camino del suicidio.

Así aconteció el 14 de mayo de 1825 en la Hacienda de D. Vicente de Andino. Su hijo, Ramón Andino, había ordenado castigar fuertemente al esclavo Joaquín, "por sovervio y de mala índole, y en venganza de este hecho se haorcó de la solera del cuarto del Dormitorio, destinado para que lo declare dicho esclavo, fue reconocido por el facultativo, ante mi y mis (ilegible) declaró ser un homicidio voluntario que perpetuó en su persona el mencionado Joaquín, por cuya causa mandé lo descolgasen del lugar donde se hallaba y examinando su cuerpo, sólo se halló en el unas cortas señales en las nalgas de los cortes recibidos, motivo de su desesperación..."<sup>42</sup>

### Un Terrible Huracán Azota al Pueblo

El día 26 de julio de 1825, el cielo de Bayamón, se encontraba oscuro, grisáceo, con nubarrones, lluvias, relámpagos y truenos. Era un presagio de que un terrible fenómeno atmosférico, se acercaba para Puerto Rico. En efecto, el vórtice de un

huracán entró "por el suroeste de la isla, entre Humacao y Yabucoa, a eso de las once de la noche del martes 26 de julio de 1825, día de Santa Ana, estando la luna en cuarto creciente".<sup>43</sup>

"La torrencera de lluvia y viento, acompañada de estrepitosos truenos, provocó el miedo y la desesperación en los habitantes de Bayamón"... a las dos de la madrugada, se sintió un terremoto, que aunque fue de poca duración no dejó de causar lastimosos efectos, pasados (sic) aquella misma hora, se sintió descender los dos campanarios de esta Parroquia, y de correrse las tejas de las casas de este pueblo, hasta dejarlas en esqueleto, las dos puertas laterales de la Yglesia, cediendo al imperio de los vientos, y las Ymágenes que estaban colocadas en sus altares, descendieron de ellos, las demás casas de dentro de este pueblo, la que el tiempo no arrancó de cimientos, la puso en estado de no poderse habitar."

"De las once de la noche, poco más o menos, en que principió el temporal, a las cuatro de la mañana, en que aimainó este, no se veían sino lástimas en los infelices havitantes de este Pueblo, la voz general que se sentía implorando misericordia al Todo Poderoso, movía acompasión al corazón más empedernido. Todos los más desalojaron sus chozas, y se salieron a las calles a esperar el último momento de su vida, dos Ríos sofocados dentro de su centro se salieron de él, e inundaron todas las bajas campiñas".<sup>44</sup>

El furioso huracán de Santa Ana, dejó un saldo de quince muertos en Bayamón. La agricultura del pueblo se vió fuertemente afectada. Seiscientas cuerdas de plátanos fueron arrasadas por las ráfagas de viento, al igual que 261 cuerdas de café, 322 de arroz, 136 de caña, 210 de maíz y 339 palmas de coco.<sup>45</sup> Más de 50 reses de ganado mayor y ocho de ganado menor murieron en la galerna. Treinta bestias perecieron, junto con 3 cerdos arrasados por las aguas.<sup>46</sup> Como consecuencia, la frágil economía de la comarca sintió sus efectos. El subsidio total del pueblo correspondiente a los meses posteriores al huracán registró una considerable baja. Según una relación enviada a la Intendencia el 28 de septiembre de 1825, señalaba los libramientos recibidos en la alcaldía, en donde se indicaba un déficit de 556 pesos con 1 real.<sup>47</sup>

En total, el huracán número 62 que azotaba a la isla, arruinó a 26 pueblos y causó la muerte a más de 500 personas en todo Puerto Rico.<sup>48</sup>

El jueves, 28 de julio de 1825 el cura rector de la parroquia de la Santa Cruz, D. Pablo Martínez, se encontraba muy atareado administrando los sacramentos y registrando en el libro VI de defunciones los quince desafortunados de los días 26 y 27 de julio.<sup>49</sup>

La primera víctima registrada en la parroquia fue Florencia Rodríguez, natural del pueblo de Toa Alta, de 30 años de edad, quien "falleció de resultas de haverle caído encima la cumbrera de la casa".<sup>50</sup> La misma, "no recibió los santos sacramentos por haber muerto en las ruinas que causó el furioso huracán de la noche del veinte y seis al veinte y siete del corriente; y por impedirlo aún el paso a su parroquia la avenida del río".<sup>51</sup>

Entre los difuntos, se encontraban los nietos de Florencia Rodríguez: María Ramona, de seis años y Manuel Fonseca de once años de edad.<sup>52</sup> "La niña María Patricia Fonseca, de cuatro meses de edad, la mató el fogón".<sup>53</sup> Entre los fallecidos se hallaba el pequeño esclavo de once meses, Juan Agustín y la esclava María Francisca, de un año aproximadamente. "Una esclavita de cinco meses de nacida, de la propiedad de doña Rita Dávila, la mató un palo de la casa".<sup>54</sup> "La niña Juana Francisca, de dos meses de nacida e hija de Manuel de Rivera, la mató un limatón de la casa".<sup>55</sup> Guillermo Joanes, de 18 años, natural de la ciudad de Boston y "Mayordomo 2do. de la Hacienda de D. Fernando Fernández, murió ahogado en la ciénaga de la misma hacienda".<sup>56</sup>

21. Córdova **Memorias**, op. cit. p. 32.
22. Expediente relativo a la visita oficial... op. cit.
23. *Ibid*
24. A.G.P.R., Bayamón, año de 1825, Correspondencia con el gobierno. Exps. 439-449, caja #10, fol. 25.
25. Expediente relativo a la visita oficial..., op. cit.
26. *Ibid*
27. *Ibid*
28. *Ibid*
29. *Ibid*
30. *Ibid*
31. *Ibid*

52. Bayamón, año de 1825... op. cit.
53. *Ibid*, fol. 21v
54. *Ibid*, fol. 22
55. *Ibid*, fol. 21v
56. *Ibid*, fol. 21v
57. Libro VI, defunciones, op. cit. fols. 138v - 141v
58. Bayamón, año de 1825... op. cit. fol. 10v
59. *Ibid*, fol. 11
60. Carpentier, Alejo: **El siglo de las luces**. Seix Barral, 1965, p. 59.

Estos inmigrantes radicados en Bayamón se ampararon en la Real Cédula de Gracias de 1815 que permitía la entrada de extranjeros, siempre que fueran católicos y leales al rey de España. A consecuencia de las guerras de Independencia en América del Sur, buen número de militares y partidarios de la monarquía española se radicaron en Bayamón. En 1824, según Pedro Tomás de Córdova, residían en la isla 1,745 extranjeros. Parte de la política emprendida por el gobernador de la Torre fue fomentar la emigración blanca a la isla. Cf. Cifre de Loubriel, Estela: **La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX**. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1964, p. 4.

32. Rodríguez León, Mario A.: "La población negra de Bayamón y su procedencia africana, 1852-1830", p. 14
33. *Ibid*
34. A.G.P.R., D. Fernando Fernández, introducción de negros, 1825 (Capital). Documentos de Washington, caja 61, entrada 23.
35. *Ibid*
36. El 12 de agosto de 1826, el gobernador de la Torre, promulga un "Reglamento de Esclavos", donde señala las obligaciones de los dueños de esclavos, etc.
37. **El Proceso abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio. La institución de la esclavitud y su crisis: 1823-1873**. Vol. San Juan, 1974 p. 132.
38. *Ibid*, p. 135
39. *Ibid*, p. 136
40. Cuatro de "nación Mandinga", dos de "nación Ulló", uno de "nación carabalí" (Nigeria), uno criollo y otro se desconoce su procedencia (**El Proceso abolicionista...** op. cit. pp. 134-135).
41. **La Gaceta oficial del Gobierno de Puerto Rico**, 5 de febrero de 1825, p. 124.
42. A.G.P.R., Bayamón, año de 1825, correspondencia con el gobierno, op. cit. (fol. 7).
43. Salivia, Luis A.: **Historia de los huracanes y temporales de Puerto Rico**. Editorial Edil, 1972, p. 160.
44. Bayamón, año de 1825... op. cit., fols. 9v, 10.
45. A.G.P.R., Documentos de Washington, Political and Civil Affairs (Terrenos) caja 185, entrada 64-68.
46. *Ibid*
47. Bayamón, año de 1825... op. cit. fols. 19v, 20.
48. Salivia, **Historia de los huracanes...** op. cit., p. 164
49. Libro VI, defunciones, 1821-28, Archivo Parroquial de Bayamón, fols. 138v - 142.
50. Bayamón, año de 1825... op. cit. fol. 21v
51. Libro VI, defunciones, op. cit., fol. 138v

*BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA*

52. Bayamón, año de 1825... op. cit.
53. Ibid, fol. 21v
54. Ibid, fol. 22
55. Ibid, fol. 21v
56. Ibid, fol. 21v
57. Libro VI, defunciones, op. cit. fols. 138v - 141v
58. Bayamón, año de 1825... op. cit. fol. 10v
59. Ibid, fol. 11
60. Carpentier, Alejo: **El siglo de las luces**. Seix Barral, 1965, p. 59.

### **LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS A RAIZ DE LAS REUNIONES EN BAYAMON DONDE SE DISCUTIA SOBRE LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO, AÑO DE 1830**

El 24 de abril de 1830 se terminaron las averiguaciones llevadas a cabo por el gobierno español en la isla con el propósito de tener mayor conocimiento sobre reuniones realizadas en Bayamón donde se discutía sobre la independencia política de Puerto Rico. Las investigaciones se efectuaron a raíz de la denuncia que hizo D. Hilario Artacho, Coronel Real Compañía de Artillería sobre ciertas reuniones políticas en Bayamón. El Sr. Juan Gautier, en la investigación realizada al respecto, señaló que D. Hilario Artacho en días pasados le había visitado en su casa y le comunicó que el Administrador de Correos D. Bartolomé Azparren conocía que en Bayamón se celebró una reunión en la cual también estaban presentes oficiales del Regimiento de Infantería de Granada y que en la misma se discutía sobre la independencia de Puerto Rico.<sup>1</sup>

El 20 de abril de 1830 por la noche compareció ante las autoridades el Administrador de Correos D. Bartolomé Azparren a quien el Señor Teniente de Rey le recibió juramento por el que ofreció decir la verdad de todo aquello que le fuere preguntado. Se le interrogó si había comunicado a otras personas que en Bayamón se llevó a cabo una reunión concurrida por oficiales del Regimiento de Infantería de Granada y si en dicha reunión se trataba sobre la independencia de Puerto Rico. Contestó D. Bartolomé Azparren que era cierto que D. Pedro José González, mayordomo de la hacienda de D. Francisco Ruiz, dijo en presencia del Lcdo. D. Juan Vicente Goicoechea que había tales reuniones en Bayamón donde concurrían oficiales de Granada, pero que en dicha reunión no se trató sobre la independencia de Puerto Rico sino que se hablaba con toda libertad a favor de Colombia.<sup>2</sup>

Al día siguiente de este interrogatorio se citó también al Capitán Nicolás Larraz a quién se le preguntó si D. Pedro José González informó cual era la casa o el lugar donde se llevaban a cabo dichas reuniones y quienes las componían. Contestó el interrogado que no sabía ni la casa ni el lugar donde se reunían y en cuanto a quienes la componían mencionó los nombres de D. N. Abril y a D. Francisco Vassallo.<sup>3</sup>

El 21 de abril de 1830 compareció D. Juan Vicente Goicoechea, de cuarenta y seis años de edad, soltero, y de profesión abogado.<sup>4</sup> A la pregunta si conocía sobre la existencia de reuniones políticas en Bayamón señaló:

“... que el Domingo último diez y ocho de los corrientes oyó a D. Pedro José González en la casa de D. Bartolomé Azparren expresarse, que en Bayamón había, no reuniones, sino muchas gentes, que hablaban con toda libertad sobre la independencia de esta isla, y se acuerda haber nombrado a D.

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

José Nicolás Cestero y D. José Jesús Goenaga más no hace memoria que hubiese hecho mención de otras personas, y menos oficiales de Granada".<sup>5</sup>

Luego de la declaración del Lcdo. Goicoechea ese mismo día se sometió también a interrogatorio al Capitán D. Nicolás Larras, quién bajo juramento prometió decir la verdad. Señaló que era cierto que había hablado con D. Bartolomé Azparren sobre si él había recibido correspondencia y al contestarle que no, el Capitán Nicolás se retiró sin que se hablase de otro asunto.<sup>6</sup>

En la tarde del 21 de abril de 1830 compareció ante las autoridades que investigaban el caso D. Pedro Guasch, vecino de Bayamón y natural del Principado de Cataluña, de sesenta años y comerciante de profesión.<sup>7</sup> A la pregunta en cuestión el Sr. Guasch señaló lo siguiente:

"... que en la tarde del día de ayer, hallándose el Administrador de Correos D. Bartolomé Azparren en el Almacén del que declara, y suscitándose la conversación sobre la refutación de Carga Arguelles á la pretención deducida por los yngleses en el Parlamento de Londres acerca de la independencia de las Américas, dijo el citado Administrador, que aquí se pensaba todavía en independencia; pues que un sugeto de Bayamón (sin expresar su nombre) le había comunicado que allí se observaban reuniones de gentes, a que asistían también algunos oficiales, sin decir que fuesen de Granada o de que cuerpo, y que hablaban de independencia: que el Administrador se retiró, y llegó á muy luego el Señor D. Hilario Artacho á quién refirió la especie y dicho Sr. dispuso participando inmediatamente al Señor teniente de Rey, como Gobernador de la Plaza para que tomase las providencia necesarias para su averiguación, y demás que fuese conducente."<sup>8</sup>

Al día siguiente, la tarde del 22 de abril se presentó el acusado D. Pedro José González, natural de Caracas y de oficio labrador, quien luego del acostumbrado juramento, entre varias preguntas a que fue sometido se le preguntó: "¿Si el domingo diez y ocho del corriente estuvo el declarante en esta ciudad, y en la casa del Administrador de Correos D. Bartolomé Azparren, y si en conversación que tuvo con este, y con el Lcdo. D. Juan Vicente Goicoechea, les refirió la especie de las reuniones que queda indicada en la anterior pregunta?" Contestó el interrogado que era cierto que había estado en la casa de D. Bartolomé Azparren, donde comió y que luego se suscitó la conversación sobre lo ocurrido en La Habana,<sup>9</sup> y se señaló que en Puerto Rico había muchos adictos a la independencia, pero nada se trató de reuniones en Bayamón. D. Pedro José González señaló que no tenía conocimiento de quienes en la isla eran partidarios de la independencia.<sup>10</sup>

A Pedro José González se le leyó la declaración de D. Bartolomé Azparren a lo que respondió que recordaba que el Sr. Azparren había oído a algunos discurrir sobre si los colombianos tenían o no derecho para lo que habían realizado. También se acordaba que D. Bartolomé Azparren había dicho que aún cuando se perdiese La Habana, Puerto Rico no se perdería. A lo dicho por Azparren contestó el Sr. Pedro José González: "que perdida la Havana, venía a ser entonces esta isla un punto insignificante; y que quien sabe, si para ello habría algunas reuniones, e inteligencias con los de la Havana."<sup>11</sup> También se leyó la declaración del Lcdo. D. Juan Vicente Goicoechea y el Sr. González manifestó no estar conforme: "porque el declarante no dijo, que en Bayamón hubiese muchas, ni pocas gentes que hablasen con libertad sobre la independencia de esta isla: y que si nombró a D. Francisco Ruiz, D. José Nicolás Cestero, y D. José Jesús Goenaga fue tan solo para decir que

este último llevó a Bayamón la noticia de lo ocurrido en la Havana, y que ya antes había llevado la misma noticia D. Nicolás Cestero á la casa de D. Francisco Ruiz.”<sup>12</sup>

El 23 de abril comparecieron ante el jurado el Sr. D. Bartolomé Azparren y D. Pedro José González y ambos se sostuvieron en sus declaraciones. El Sr. Azparren señaló que era verdad todo lo expuesto por el Sr. González en su declaración. También indicó que se acordaba haber dicho: “que se conocía á muchos en el semblante el sentimiento que tenían de haberse malogrado el golpe de la Havana, y que si también se perdía esta isla, era ya entonces preciso, que todos fuéramos colombianos, de todo lo cual puede también testificar su hija política Doña Belén Landaeta.”<sup>13</sup>

Durante ese mismo día comparecieron nuevamente el Lcdo. D. Juan Vicente Goicoechea y D. Pedro José González. Dijo el Lcdo. Goicoechea:

“... que se ratificaba en su declaración, que no puede variarla de modo alguno, porque lo que expuso es lo mismo que oyó a González en la casa de D. Bartolomé Azparren; que no oyó hablar de la Havana, al menos no se acuerda; y que con respecto á Ruiz Cesteros, y Goenaga, el declarante entendió que González habló de ellos como adictos á la independecia.”<sup>14</sup>

A lo dicho por el Lcdo. Goicoechea señaló D. Pedro José González lo siguiente:

“... que se sostiene en lo que tiene declarado; que los sugetos que se indican, si los nombró en la conversación fue con referencia á la noticia de la Havana, y no para sindicarlos por adictos a la independecia; que seguramente el Lcdo. Goicoechea comprendió mal el espíritu de la expresiones del declarante.”<sup>15</sup>

También compareció Doña Belén Landaeta, natural de Caracas, citada por su padrasto D. Bartolomé Azparren. Señaló Doña Belén según el informe:

“... que en el pueblo de Bayamón había algunas reuniones (no dijo en que casa, ni lugar) y también muchas gentes que hablaban sobre patria, y también se acuerda haber nombrado de un modo enfático a Abril y a D. Francisco Vassallo, en términos “ese Abril, ese Paco Vassallo”. ”<sup>16</sup>

También señaló que “oyó nombrar a D. José Jesús Goenaga como adicto á la patria”.<sup>17</sup>

Luego de concluída todas las averiguaciones correspondientes se le remitió una sumaria al gobernador y Capitán General de Puerto Rico para que determinara lo que estimara conveniente. No tenemos la documentación de los acuerdos a que llegó el gobernador D. Miguel de la Torre. Lo que no queda fuera de duda es que en Bayamón había desafectos al gobierno español y que éstos favorecían la independecia de Puerto Rico. También queda manifiesto que los acontecimientos políticos ocurridos en el Caribe o en América del Sur tenían su repercusión inmediata en Puerto Rico.

Es interesante constatar que en el año 1830 cuando en Bayamón se llevan a cabo varias reuniones en las cuales se discutían diversos asuntos políticos sobre lo que acontecía en el resto de América y se hablaba de la independecia de Puerto Rico fue la época de gran represión política en la isla bajo el gobierno de D. Miguel de la Torre, quién había sido vencido por Simón Bolívar en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. D. Pedro Tomás de Córdoba, secretario del gobernador de la Torre en sus *Memorias*, constantemente compara que mientras en la América del Sur se destruían pueblos y ciudades debido a la guerra y la anarquía como fruto de

## BAYAMON: NOTAS PARA SU HISTORIA

la independencia de España, en cambio en Puerto Rico y Cuba que eran colonias españolas gozaban de paz y gran prosperidad económica. El grupo de desafectos al gobierno colonial español que se reunían en Bayamón pone en duda la supuesta paz y el progreso de Puerto Rico en 1830.

Este tema de los núcleos de extranjeros, particularmente venezolanos al igual que puertorriqueños que abogaban por la independencia política de Puerto Rico debe investigarse más afondo para ver si en esa misma época en otros pueblos de la isla se llevaban también reuniones de carácter político. Estas investigaciones arrojarían luz sobre el descontento de las milicias en Puerto Rico que desembocó en el levantamiento abortado de 1835 bajo el liderato del Capitán Pedro Loizaga del regimiento de Granada, quién abogaba por la reimplantación de la Constitución de 1812.<sup>18</sup>

### NOTAS:

1. A.G.P.R., Fondo gobernadores españoles, Seguridad Pública, 1830-50, Caja 375.
2. Ibid
3. Ibid
4. Cuando el 27 de junio de 1840 quedó constituido el Colegio de Abogados de Puerto Rico, D. Juan Vicente Goicoechea fue su primer presidente. Cf. Lidio Cruz Monclova: **Historia de Puerto Rico (siglo XIX)**, Tomo I, editorial Universitaria, U.P.R., 1970, p. 244.
5. A.G.P.R., Fondo de gobernadores españoles, Seguridad Pública, 1830-50, Caja 375.
6. Ibid
7. Ibid
8. Ibid
9. En Cuba bajo el gobierno absolutista de Francisco Dionisio Vives fue organizada la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra con el propósito de acelerar la independencia de Cuba. El origen secreto de la subversión databa de 1828. Una Comisión Militar en sentencias de 7 de julio y 5 de agosto de 1830 condenó a la pena de horca, a la de presidio y a la de prisión a José Julián Solís y otros más de ejercer actos masónicos y laborar en favor de la independencia de Cuba. Cf. Santovenia, Emeterio S.: **Cuba y su historia**, tomo I, Rema Press, Miami, 1966, p. 297.
10. A.G.P.R., Fondo de gobernadores españoles, Seguridad Pública, 1830-50, caja 375
11. Ibid
12. Ibid
13. Ibid
14. Ibid
15. Ibid
16. Ibid
17. Ibid. Para 1845 D. José Jesús Goenaga tenía en Bayamón 116 cuerdas de terreno, 60 de caña y 38 esclavos.
18. Vivas Maldonado, J. Luis: **Historia de Puerto Rico**. Anaya-Las Américas, 1975, pp. 196-197.